

SIN RESOLVER: UN ESTUDIO GLOBAL DE ASENTAMIENTOS EN TERRITORIOS OCUPADOS

Por Eugene Kontorovich

Hatzad Hasheni - Enero 2020





Publicado en *Journal of Legal Analysis* , Volumen 9, Número 2, Invierno 2017, páginas 285–350,
<https://doi.org/10.1093/jla/lax004> - Publicado: 08 diciembre 2017

Un material de Hatzad Hasheni – La Cara de la Verdad – Un proyecto fundado por Roby Croitorescu
Diseño: Eva Bes
Enero 2020

Portales de Hatzad Hasheni

www.hatzadhasheni.com
www.hasbarapp.org
www.academiajs.com

RESUMEN + INTRODUCCIÓN	4
Sección 2 - TIMOR ORIENTAL (TIMOR-LESTE)	10
Sección 3. SAHARA OCCIDENTAL (RASD)	16
Sección 4. CHIPRE DEL NORTE	21
Sección 5. SIRIA / LÍBANO	30
Sección 6. VIETNAM / CAMBOYA	32
Sección 7. ARMENIA / AZERBAIYÁN (NAGORNO-KARABAKH)	34
Sección 8. RUSIA: GEORGIA (ABKHAZIA) Y UCRANIA (CRIMEA)	36
Sección 9. CONCLUSIÓN	42
Notas	46
Materiales	57

Este artículo proporciona el primer examen exhaustivo de la práctica internacional relacionada con el Artículo 49 (6) del Cuarto Convenio de Ginebra. Esta disposición es la base para la crítica legal de la política de asentamiento israelí. Este artículo examina de cerca el trato de la comunidad internacional hacia los colonos en todas las situaciones regidas por los Convenios de Ginebra, para poner a prueba la visión amplia de 49 (6) avanzados en el contexto israelí contra la práctica estatal con respecto al resto del mundo. **Hemos encontrado que el crecimiento de las poblaciones de colonos es una característica ubicua de las ocupaciones a largo plazo de territorio contiguo, pero que no se caracteriza por violar la Convención de Ginebra.**

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta el primer estudio global de posibles violaciones del Artículo 49 (6) del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y las reacciones internacionales y la práctica estatal relacionadas con tales violaciones. El Artículo 49 (6), que prohíbe lo que se conoce coloquialmente como asentamientos en territorio ocupado, se invoca de manera ubicua en relación con la presencia israelí en Cisjordania y los Altos del Golán. Sin embargo, el alcance y el significado de la norma subyacente de la Convención de Ginebra sigue siendo un misterio. Ningún tribunal penal nacional o internacional ha aplicado la norma.

Como lo mostrará este artículo, una amplia gama de ocupaciones antiguas y continuas implican violaciones a gran escala del Artículo 49 (6). Un examen de la actividad de asentamiento, y las reacciones internacionales a la misma, en todos los contextos geopolíticos disponibles arroja una comprensión más científica y precisa de la naturaleza de la prohibición que un examen de la misma en un solo contexto (tal vez exclusivamente politizado). Numerosos países que han participado y continúan participando en políticas de solución que constituirían violaciones claras del Artículo 49 (6), al menos según la sabiduría convencional sobre el significado de la prohibición como se describe en los escritos sobre el contexto israelí. Estos esfuerzos de asentamiento no israelíes a menudo han sido a gran escala y han implicado consecuencias demográficas y económicas de gran alcance para la población ocupada.

Las discusiones legales del Artículo 49 (6), sin embargo, se centran casi invariablemente en el caso israelí (1), y no examinan su aplicabilidad potencial en otros lugares (2). Por ejemplo, el influyente estudio del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2016, VI-VII) sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario enumera 107 casos de práctica nacional y de la ONU que aplican o interpretan la prohibición, y todos menos dos se refieren al de Israel (3).

Como resultado, nuestra comprensión del Artículo 49 (6) sigue siendo escasa y deficiente; su interpretación proviene de un solo caso, más que de evidencia sistemática de la práctica estatal.

Uno puede dibujar un número infinito de líneas a través de un punto. Sin embargo, estudiar todos los datos disponibles, es decir, todas las prácticas de ocupación en otros lugares, puede proporcionar un mayor significado y definición a la regla, o al menos abordar algunas de las muchas preguntas sobre su significado.

Este artículo examina todas las ocupaciones desde la adopción de los Convenios de Ginebra que involucran el movimiento de la población civil en territorio beligerantemente ocupado. Ocho de esas situaciones fueron identificadas. Ningún trabajo previo las ha examinado juntas. De hecho, para varias de las situaciones, no ha habido trabajo académico previo sobre la política de ocupación relevante. Por lo tanto, una de las contribuciones adicionales de este artículo es el primer examen académico de las prácticas de ocupación rusas y armenias a la luz del derecho internacional.

La práctica estatal de las potencias ocupantes en estas otras situaciones, así como la reacción internacional hacia ellas, forma un patrón notablemente consistente. Este patrón es contrario a, o al menos en tensión sustancial, con las hipótesis sobre el Artículo 49 (6) generadas únicamente en función de la situación árabe-israelí. Por lo tanto, dado que la comprensión convencional del Artículo 49 (6) se ha basado casi por completo en el ejemplo israelí (4), este artículo muestra que requiere un reexamen fundamental.

Si bien el estudio de la práctica estatal no puede definir con precisión el alcance de la responsabilidad del Artículo 49 (6), sí muestra que las discusiones estándar de la norma definen la conducta prohibida de manera demasiado amplia. **En particular, no existe apoyo en la práctica estatal para la noción de que la mera facilitación o acomodación de la actividad de asentamiento viola la norma, o que existe la obligación de prevenir, obstruir o desalentar la actividad de asentamiento.** El estudio actual puede aclarar varias preguntas sobre el Artículo 49 (6) y las reglas relacionadas. El Artículo 49 (6) del Cuarto Convenio de Ginebra establece que “la Potencia ocupante no deportará ni transferirá partes de su propia población civil al territorio que ocupa (Cuarto Convenio de Ginebra, Art. 49, párr.6)”. Adoptado en 1949, El Artículo 49 (6) no tiene paralelo en el derecho humanitario anterior, como la Convención de La Haya de 1907, y no se considera que refleje el derecho internacional consuetudinario, al menos en ese momento (Henckaerts 1993, pag. 484). Nadie ha sido procesado por este crimen de guerra, y su interpretación se ha limitado a declaraciones académicas y políticas, completamente dentro del contexto particular de Israel. La única excepción son unas pocas sentencias de dictamen en una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (5).

Como resultado, hay muchas preguntas sin respuesta sobre el alcance y la aplicación de la prohibición. En la medida en que se han sugerido respuestas a estas preguntas, se han basado en la teoría

y la casuística, más que en la práctica y el precedente. La evidencia presentada aquí arroja luz sobre al menos tres preguntas sobre el Artículo 49 (6): ¿Qué tipos de conducta gubernamental violan la prohibición?; ¿Quién es considerado un colono?; ¿Y qué constituye el remedio adecuado para la violación?

La primera pregunta involucra la naturaleza de la conducta del gobierno requerida para violar la prohibición. Por ejemplo, algunos sostienen que la “transferencia” de “parte de una población” solo se aplicaría a los movimientos gubernamentales de personas a gran escala hacia un territorio ocupado. Desde este punto de vista, no prohibiría a una potencia ocupante permitir que sus nacionales se muden y habiten en tales territorios; participar en transacciones inmobiliarias privadas; y de lo contrario migrar. La Opinión del Muro de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sugirió una lectura mucho más amplia de la disposición, para prohibir “medidas tomadas por una potencia ocupante para organizar o alentar” el movimiento autónomo de su población civil (Opinión del Muro 2004, págs. 183–84). Sin embargo, el tribunal no citó ninguna práctica estatal ni ninguna otra autoridad para justificar esta glosa expansiva en el Artículo 49 (6). Tampoco proporcionó orientación sobre los tipos de acción estatal que se incluirían en estas dos categorías (6).

Surge una pregunta relacionada con la redacción de la prohibición del Artículo 49 (6) incorporada en la definición de crímenes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. A diferencia de todas las demás disposiciones sobre crímenes de guerra en el estatuto, cuyo lenguaje se toma prestado textualmente de los instrumentos existentes del derecho internacional humanitario (DIH), la disposición sobre acuerdos se amplió para incluir la transferencia de población “directa o indirectamente” (7). Algunas interpretaciones consideran que esto incluye la mera “facilitación” de los movimientos de población autónomos (es decir, pavimentar caminos, etc.), y otros han ido tan lejos como para sugerir que transforma la prohibición en un deber afirmativo para evitar que las personas se muden del país al territorio (8). Por otro lado, los Elementos de delitos de la CIJ estipulan que la disposición debe entenderse a la luz de la práctica existente del DIH (9). Como resultado, la encuesta de este artículo sobre las prácticas globales de asentamiento sancionadas por el estado es crucial para comprender no solo el alcance del Artículo 49 (6), sino también su contraparte potencialmente más amplia del Estatuto de Roma.

Otras preguntas relacionadas con el alcance de la prohibición se refieren a quién se cuenta como colono. Por ejemplo, ¿los niños nacidos de personas transferidas son “colonos” que constituyen una violación adicional de la prohibición? (10). De manera similar, el Artículo 49 (6) prohíbe que la potencia ocupante transfiera “su” población civil. No está claro si esto también prohíbe a los colonos de terceros países. En el contexto del texto de la Convención, parecería referirse a residentes anteriores del territorio de la potencia ocupante. Por otro lado, el Consejo de Seguridad de la ONU ha declarado en un contexto que permitir que inmigrantes de terceros países se establezcan en territorio ocupado constituye una violación del Artículo 49 (6) (11).

Una pregunta separada es el remedio para las violaciones del Artículo 49 (6). Una máxima del derecho internacional establece que el remedio por una violación requiere que la violación se detenga de inmediato y se reparen los daños causados (por ejemplo, Naiman 2009; Woods 2010). Una pregunta más controvertida es si se requieren más acciones. La CIJ ha declarado que según el derecho consuetudinario: “La reparación debe, en la medida de lo posible, eliminar todas las consecuencias del acto ilegal y restablecer la situación que, con toda probabilidad, habría existido si ese acto no se hubiera cometido. La restitución en especie o, si esto no es posible, el pago de una suma correspondiente al valor que tendría una restitución en especie... debería servir para determinar el monto de la compensación debida por un acto contrario al derecho internacional (Wall Opinion 2004, p.198). De acuerdo con esta declaración, algunos funcionarios y académicos exigen que Israel desmantele sus puestos de avanzada, retire a todos los colonos del territorio ocupado y realice pagos a los palestinos cuyas propiedades fueron utilizadas o destruidas (12). Sin embargo, aparte de las dificultades prácticas para expulsar a grandes poblaciones, no es sencillo averiguar cómo sería la situación en ausencia de un asentamiento de décadas (13).

Este artículo identifica y examina todas las ocupaciones prolongadas que han implicado el movimiento de población civil a un territorio ocupado desde la adopción de los Convenios de Ginebra (14). Debe decirse algo sobre los criterios de inclusión utilizados para identificar las situaciones estudiadas aquí. Se examinó cada ocupación beligerante desde 1949 que duró más de un año para ver si había un movimiento de población civil en el territorio ocupado. Los que involucraron tal movimiento se examinan en detalle a continuación.

Debido al gran volumen de trabajo escrito sobre asentamientos israelíes desde una perspectiva política, histórica (ver, por ejemplo, Gorenberg 2007; Zertal y Eldar 2007) y legal (ver, por ejemplo, Ronen 2008; Benvenisti 2012), este artículo no replica ese trabajo, sino que utiliza las teorías legales sobre el Artículo 49 (6) desarrolladas en el contexto israelí para generar hipótesis sobre la prohibición, para probar contra las otras situaciones.

Las ocupaciones examinadas en este estudio son las que parecen satisfacer la definición legal internacional de ocupación, que se ha elaborado más ampliamente en el contexto de Israel (15). Uno de los axiomas de la ocupación militar es que su existencia “es una cuestión de hecho” (16). Si se cumple la definición de ocupación, entonces existe una ocupación, independientemente de las circunstancias políticas que la rodean. Esto significa que no importa que el ocupante rechace (como suele suceder) (17) o acepta la clasificación. Tampoco importa si algún órgano de la comunidad internacional lo etiqueta como tal, aunque esto es ciertamente probatorio. Por lo tanto, Yutaka Arai, autor de uno de los principales tratados sobre ocupación beligerante, señala el papel central que Israel juega en las discusiones sobre ocupación, pero señala que Timor Oriental, Camboya, el norte de Chipre y otras situaciones como ejemplos de otras “menos discutidas” ocupaciones (18).

Una ocupación surge cuando un país toma por la fuerza el control de un territorio más allá de sus fronteras anteriores, de facto. Como dice el Comentario del CICR de la Convención de Ginebra: “La ocupación existe tan pronto como un territorio está bajo el control efectivo de un Estado que no es el soberano reconocido del territorio. No importa de quién fue tomado el territorio. A la población ocupada no se le puede negar la protección que se le brinda debido a las disputas entre los beligerantes con respecto a la soberanía sobre el territorio en cuestión” (19).

La definición es bastante “abarcante” e incluye situaciones en las que la potencia ocupante reclama soberanía, pero no tenía un título claro antes de tomar el control (Arai 2009; Benvenisti 2012). Desde este punto de vista, un reclamo soberano del ocupante no vicia una ocupación. Por supuesto, un estado no puede ocupar su propio territorio. Si durante un conflicto un estado retoma el territorio que había administrado previamente como territorio soberano pero que había sido ocupado durante el conflicto, eso no sería una ocupación (20). Pero ninguno de los casos estudiados en este artículo se ajusta a ese patrón.

Sin duda, debido a que la soberanía subyacente no es irrelevante para la existencia de una ocupación, los estados generalmente reclaman dicha soberanía, o la invitación de la población local, para evitar el estatus legal de “ocupación”. Sin embargo, tal proclamación “oficial”... es de poca importancia para las evaluaciones jurídicas... los estados no pueden escapar de la responsabilidad legal bajo ILH detrás del camuflaje de anexión, incorporación o cualquier denominación que puedan atribuir a su control sobre un territorio fuera de sus límites” (21). Como Benvenisti lo pone en el caso de Israel y Jerusalén, “incluso si la ocupación afirma un reclamo de soberanía razonable, aunque cuestionado, no está permitido usar su control efectivo para que prevalezca su reclamo”.

En todas las situaciones examinadas aquí, la comunidad internacional no reconoció el reclamo del ocupante sobre el territorio, y típicamente lo rechazó categóricamente (22). En cualquier caso, la comprensión de la ocupación aplicada en el contexto israelí es que las disputas sobre soberanía no eliminan la aplicabilidad de los Convenios. Como dictaminó la influyente Comisión de Reclamaciones Etiopía-Eritrea, no es el caso que “solo el territorio cuyo título sea claro e incontestable pueda ser ocupado” (Comisión de Reclamaciones Eritreat-Etiopía 2004, p. 1282). Si este fuera el caso, la ocupación sería una letra muerta, mientras que de hecho no es infrecuente (Dinstein 2009, p. 11).

Por ejemplo, en el momento en que Marruecos ocupó el Sáhara Occidental, este último era una especie de colonia huérfana, habiéndose desmoronado el antiguo soberano pero no se había establecido una nueva soberanía. Esto también se ajusta a los hechos de Indonesia/Timor Oriental. Uno podría argumentar que la toma de posesión de Marruecos no fue una ocupación porque no involucraba el territorio soberano de un estado extranjero (23). **Sin embargo, la opinión consensuada en el derecho internacional es que la ocupación hostil de cualquier territorio más allá de las fronteras reconocidas de una nación crea una ocupación (Arai 2009). En resumen, la ocupación puede**

aplicarse a territorios no soberanos; de hecho, este consenso se llegó en el contexto del control israelí de 1967 sobre Cisjordania y Gaza, que en ese momento también eran territorios huérfanos sin soberanía clara (Opinión de la Corte de la CIJ 2004).

Debido a que la prohibición del Artículo 49 (6) depende de la existencia de un conflicto armado internacional regido por los Convenios de Ginebra de 1949, se omiten varias situaciones que involucran a colonos en áreas ocupadas antes de la entrada en vigor de los Convenios (24). La aplicabilidad retrospectiva de los Convenios de 1949 a las ocupaciones que ya existían en el momento en que el tratado entró en vigencia es una cuestión oscura y controvertida (25). Así, la ocupación soviética de los tres estados bálticos (1940–1991); la ocupación por parte de los Estados Unidos de Berlín Occidental (1945–1990); la toma de posesión china de la Segunda República Oriental de Turquestán (1949) y el Tíbet (1950), la división indo-pakistaní de Cachemira (1947) (Times of India 2015); y se excluye la ocupación egípcia y jordana de partes del antiguo territorio de Palestina Mandatoria (1949-1967) (26). Si bien todos, excepto el último, han involucrado empresas de “asentamiento” organizadas por el gobierno, importantes y típicamente masivas, están excluidas por el bien de la precisión de la definición y para garantizar un examen de las situaciones legalmente comparables (27).

A medida que este artículo presenta cada situación en las siguientes secciones, se describen los hechos relevantes que respaldan la caracterización de la situación como una ocupación beligerante. Estos hechos incluyen el movimiento de las fuerzas militares a través de una frontera internacional previamente establecida; la toma de control de las funciones del gobierno por esas fuerzas; y la existencia de un conflicto armado internacional. Vale la pena señalar que en casi todos estos casos (excepto Timor Oriental y Líbano) la existencia de una ocupación ha sido declarada en resoluciones de las Naciones Unidas y otras expresiones claras de opinión internacional. Dado que la ocupación es una cuestión de hecho, tales resoluciones no son concluyentes, pero proporcionan una base sólida para tratar estos casos como comparables.

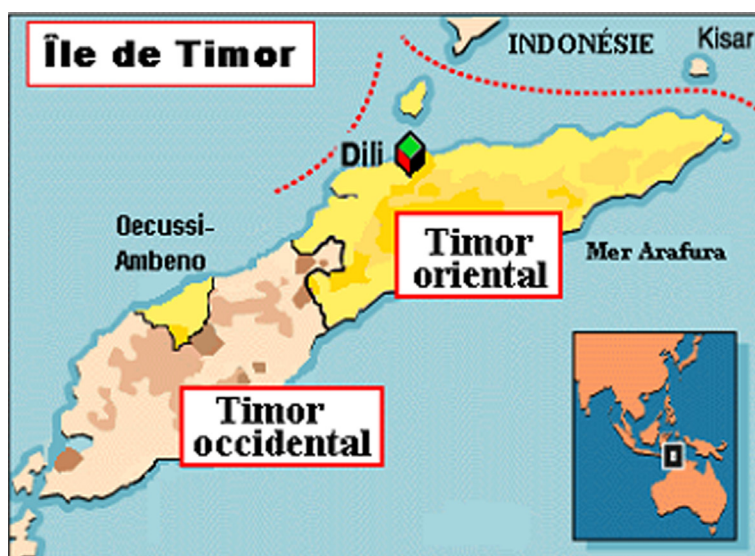
Deben decirse algunas palabras sobre el significado probatorio de la práctica estatal examinada en este artículo. La práctica estatal —la conducta positiva y las posiciones legales de los estados— es uno de los principales modos de determinar el derecho internacional. Las reglas del derecho internacional son las que mejor se ajustan a la práctica estatal observada. Para estar seguros, la pregunta aquí involucra una disposición de tratado particular (28). Si bien la medida en que la práctica posterior puede modificar el significado expreso de un tratado es muy controvertida (véase, por ejemplo, Nolte 2012, 2013), la práctica constante es un método ampliamente aceptado para interpretar las disposiciones del tratado (29). Dado que el Artículo 49 (6) no está, según los términos de su propio comentario oficial, no se basa en la práctica pasada y está redactado de manera extraña (30), la práctica posterior es crucial para definir su significado.

La idea que dicha práctica puede ayudar a definir el alcance de las normas de la Convención de Ginebra no es controvertida: es la justificación teórica completa del compendio masivo de prácticas estatales del CICR. Además, la mayoría de los relatos del Artículo 49 (6) no se han basado en una lectura literal de sus términos, sino más bien en un examen de cómo se ha aplicado en una situación particular. Por lo tanto, su aplicación en ocho casos debería tener un peso considerablemente más interpretativo.

Un examen de estos conflictos sugiere que no hay base para suponer (como, por ejemplo, la CIJ) que el mero “estímulo” de un colono civil por parte de un estado es suficiente para poner al estado dentro del alcance del Artículo 49 (6). Además, ni las organizaciones internacionales ni los nuevos gobiernos de los territorios ocupados anteriormente han aceptado la expulsión forzosa de colonos civiles transferidos ilegalmente. Por el contrario, la historia sugiere que tales colonos a menudo obtienen una voz para decidir el destino del territorio y, en la mayoría de las circunstancias, tienen derecho a permanecer en el área después de que termine la ocupación.

Las secciones 2 a 8 del presente trabajo examinan en detalle cada ocupación beligerante prolongada que ha implicado un movimiento de colonos en el territorio ocupado desde la adopción de los Convenios de Ginebra. En particular, las situaciones descritas en las Secciones 5, 7 y 8 no se han estudiado previamente como posibles violaciones del Artículo 49 (6). Cada una de estas secciones describe el contexto geopolítico de la situación; explica cómo califica como ocupación beligerante; describe en detalle las posibles violaciones del Artículo 49 (6) por parte de la potencia ocupante; y detalla cualquier reacción internacional, incluido el tratamiento de los colonos en los planes de paz o las transiciones posteriores al conflicto. La conclusión resume lo que muestra la práctica estatal y aborda cuestiones y objeciones metodológicas.

Sección 2 - TIMOR ORIENTAL (TIMOR-LESTE)



2.1 Historia del conflicto

La isla de Timor se encuentra casi a medio camino entre la costa noroeste de Australia y el extremo sureste del archipiélago de Sunda en Indonesia (Krieger 1997, p. Xix). Timor Oriental comprende la mitad oriental de la isla y hoy tiene una población de poco más de 1.000.000 de personas (Banco Mundial 2010). Hasta mediados de la década de 1970, Timor Oriental era una colonia portuguesa (31), pero después del derrocamiento del gobierno portugués en 1974, Portugal reconoció el derecho de autodeterminación para los territorios bajo control portugués (32). Los portugueses aprobaron una legislación que preparó el escenario para la transferencia del poder a un gobierno independiente elegido democráticamente en este territorio en octubre de 1978 (33).

Cuando Portugal comenzó a prepararse para partir, los grupos timorenses iniciaron la lucha por la independencia inmediata. Después de varios meses, el Frente Revolucionario para una milicia de Timor Oriental Independiente (FRETILIN) controló la mayor parte del territorio y el 28 de noviembre de 1975, FRETILIN declaró a Timor Oriental como una nación independiente (34). Indonesia, sin embargo, deseaba tener todo el territorio de su archipiélago dentro de un estado indonesio unido. El 7 de diciembre de 1975, Yakarta lanzó fuerzas navales, aéreas y militares contra Timor Oriental (la mayor parte del combate tuvo lugar entre las fuerzas de FRETILIN e Indonesia, ya que las fuerzas portuguesas se retiraron rápidamente) (35). En julio de 1976, el parlamento indonesio anexó Timor Oriental y lo declaró la 27ª provincia del país (36).

Timor Oriental permaneció bajo control indonesio durante el próximo cuarto de siglo. No fue sino hasta 1999, ante la presión de la ONU y convencido de que un referéndum de hecho resultaría en una decisión pro-integración, que Indonesia permitió a los timorenses orientales celebrar un referéndum, una elección que finalmente resultó en una nación independiente de Timor Oriental.

2.2 Reacción de la comunidad internacional

Desde el momento de la invasión hasta el referéndum popular en 1999, Portugal sostuvo que la ocupación y anexión de Timor Oriental por parte de Indonesia era ilegal, violando tanto la prohibición contra el uso de la fuerza en el Artículo II de la Carta de las Naciones Unidas como el derecho de las antiguas colonias a la autodeterminación, determinación adoptada en la Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General (37). La comunidad internacional deploró enérgicamente el uso de la fuerza de Indonesia contra Timor Oriental portugués (38) y rechazó su supuesta anexión (39).

Durante ocho años, la Asamblea General aprobó resoluciones anuales condenando la situación en Timor Oriental, aunque cada año disminuyó el número de votos afirmativos (40). Tras su octava resolución, en 1982, la Asamblea General no adoptó ninguna medida con respecto a Timor Oriental hasta 1999. Durante este período provisional, el Secretario General inició consultas con todas las partes y

emitió informes de progreso anuales a la Asamblea General (41). Mientras tanto, Portugal continuó apoyando a los timorenses orientales y denunciando las acciones de Indonesia (42).

En 1998, el conflicto comenzó a calmarse. El presidente nacionalista indonesio de larga data, HE Suharto, renunció ese año, lo que permitió al (entonces nuevo) Secretario General Kofi Annan iniciar silenciosamente conversaciones de paz entre Portugal e Indonesia (43). Confiado en que después de veinticinco años de ocupación, la influencia de Indonesia en Timor Oriental resultaría en una decisión pro-integración, el sucesor de Suharto, el presidente BJ Habibie, anunció su intención de celebrar un referéndum popular. Habibie propuso un plan de autonomía que continuaría otorgando soberanía a Indonesia sobre Timor Oriental, pero que cedería el control de la mayoría de los asuntos internos a los timorenses orientales (id., pag.6). Si los votantes rechazaran este plan, Timor Oriental podría volverse independiente (id., pag.7). El 30 de agosto de 1999, el 78 por ciento de los votantes optó por la independencia (44). Timor Oriental se independizó el 20 de mayo de 2002 (45).

2.3 Política de ocupación de Indonesia y violaciones del artículo 49 (6)

Ni los órganos rectores de la ONU ni sus homólogos europeos han acusado formalmente a Indonesia de violar la prohibición de las transferencias de población civil. Si bien la comunidad internacional ha estado involucrada en la administración de justicia posterior al conflicto en Timor Oriental, creando un tribunal especial para investigar los crímenes cometidos durante el gobierno indonesio, la transferencia de colonos no estaba entre ellos (46). Sin embargo, la aplicabilidad de las reglas de ocupación del Cuarto Convenio de Ginebra, a la luz del conflicto armado internacional (entre Indonesia y Portugal) (47) y la ocupación posterior (Saul 2009, pp. 104-105; Dubler 2010, p.10), no parece tener dudas (ver, por ejemplo, Organización de Naciones y Pueblos No Representados 1992, p. 36; Goebel 1993, págs. 8-10; Benvenisti 2012, 172-177).

Antes de la invasión indonesia en 1974, la población de Timor Oriental era de entre 635.000 y 689.000 personas (48). Para 1980, se estima que la población indígena en Timor Oriental se redujo en aproximadamente un 15 por ciento, a 560.000 personas (id., pp. 591-592) (49). Un censo indonesio pone a la población de Timor Oriental cerca de 650.000 personas en apenas siete años después, pero este número “claramente incluye a los transmigrantes indonesios” que llegaron al territorio durante ese período (id., pp. 591-592).

La transmigración dentro de Indonesia propiamente dicha era una política gubernamental establecida en ese momento, y continúa hoy en menor escala (50). La transmigración es esencialmente un programa de reubicación interna. Debido a que su población está altamente concentrada (en 1980, por ejemplo, el 61 por ciento de la población indonesia vivía en la isla de Java, que comprende solo el 7 por ciento de la tierra del país (Hardjono 1988, p. 427)), la transmigración fue vista principalmente como un esfuerzo para aliviar la sobrepoblación severa en las zonas urbanas de Indonesia.

La transmigración también fue vista como un “vehículo para la construcción de la nación a través de la asimilación y la integración étnica”, y como un componente central del esquema de seguridad nacional de Indonesia (51).

Las áreas despobladas o pobladas por personas étnicamente diferentes de los javaneses se consideraban inherentemente improbables de apoyar a Yakarta. Por lo tanto, era la posición del ejército indonesio que la gestión territorial debía ser “implementada por todo el aparato estatal” (52). El objetivo era gestionar “los factores geográficos y demográficos y las condiciones ideológicas-políticas-sociales-culturales-militares” de un área “Para crear fuerza regional” e implementar defensa y seguridad (53). Los “puntos problemáticos”, como Timor Oriental, fueron priorizados como las áreas más necesitadas de nuevos asentamientos de transmigración (54).

El programa de transmigración de Indonesia fue en gran medida voluntario, al menos según la mayoría de las fuentes, pero con niveles significativos de organización, incentivo y apoyo del gobierno (55). Para reclutar nuevos colonos durante el período de ocupación de Timor Oriental, el gobierno indonesio tenía sucursales en las capitales de las provincias, así como en las ciudades más grandes. Los empleados de estas oficinas tenían la tarea de difundir información sobre el programa en sus respectivas jurisdicciones (Hardjono 1988, pag. 26) Reclutar a los colonos de las zonas rurales del interior requirió un poco más de dedicación; “Invitar” a los miembros de la tribu a mudarse podría llevar de tres a seis meses, y los que estuvieron de acuerdo recibieron otros seis meses de “orientación e instrucción” sobre los métodos agrícolas que se espera que implementen en su traslado a nuevos asentamientos.

Para Timor Oriental, fueron reclutados principalmente agricultores balineses (Budiardjo 1986, p. 115). Aunque los transmigrantes generalmente se mantuvieron en aldeas separadas, lejos de los timorenses orientales “hacia atrás”, una o dos “aldeas de potencial” se poblaron con una mezcla uniforme de colonos y lugareños (id.). Estos campamentos fueron parte de un plan gubernamental más amplio para desarrollar en gran medida cultivos comerciales en Timor Oriental, y recibieron importantes inversiones del gobierno, funcionaron en gran medida con energía solar y tenían equipos para emplear métodos agrícolas de alta tecnología (id.).

Con frecuencia, fueron los incentivos económicos los que llevaron a los indonesios pobres o sin tierra a moverse. En el papel, todos los migrantes recibieron “transporte gratuito, un poco de dinero de bolsillo, tierras gratis [típicamente de cinco a seis hectáreas] ya despejadas, y alimentos hasta que se cosechara la primera cosecha. Otra asistencia, que involucraba una casa ya construida, herramientas y semillas, debía devolverse al gobierno...” (Hardjono 1988, p. 29). Sin embargo, en la práctica, la asistencia brindada a cualquier familia individual varía según el momento y el lugar de la reubicación (id.) La tierra provista podría no ser limpiada como se esperaba o las casas aún no construidas (56). Cuando las provisiones del gobierno se quedaron cortas o los cultivos fallaron, el gobierno estaba

obligado a continuar ayudando a los transmigrantes con alimentos y necesidades básicas durante tres o cuatro temporadas agrícolas (id.).

Es difícil obtener un número exacto de colonos indonesios en Timor Oriental (Kiernen 2003, p. 592). También hubo una migración no contabilizada de indonesios que se trasladaron completamente por su propia cuenta sin el patrocinio o conocimiento del gobierno (Hardjono 1988, p. 30). Algunas cifras sugieren que aproximadamente 15.000 transmigrantes llegaron a Timor Oriental entre 1980 y 1987 (Kiernen 2003, p. 592), pero fuentes no oficiales y no gubernamentales estiman que la población no timorense que vivía en Timor Oriental en 1997 era tan alta como 160.000–180.000 (Kiernen 2003, p. 597), casi el 20 por ciento de la población (57).

Dados estos números, y la manera descarada en que Indonesia llevó a cabo la transmigración, es notable que ni la ONU ni Portugal (que seguían siendo una crítica constante y fuerte de la ocupación de Indonesia) plantearon la cuestión del Artículo 49 (6). Por el contrario, el programa de asentamiento indonesio recibió el respaldo financiero no solo del Banco Mundial, sino también de varias potencias occidentales (Weaving 1994).

2.4 Tratamiento de transición y posconflicto de los colonos

Antes de la independencia, los líderes rebeldes de Timor Oriental aseguraron a la comunidad internacional que los colonos indonesios no serían expulsados (58). De hecho, las ONG pro timorenses instaron a los timorenses a ir más allá y garantizar que “los migrantes indonesios estarían protegidos”, ya que su país de origen “no podía esperar que abandonaran a sus ciudadanos a la anarquía y la venganza” (59). **La posibilidad que los colonos fuesen sacados por los propios indonesios no fue tratado por nadie. Muchos colonos (aquellos nacidos en Timor Oriental o calificados de otro modo) podrían votar en el referéndum sobre independencia, así como 60 en las elecciones para el órgano responsable de redactar la primera constitución de Timor Oriental y la formación de un Consejo de Ministros de Timor Oriental (61).**

El régimen de transición liderado por las Naciones Unidas creó dos mecanismos para la justicia posterior al conflicto: Un tribunal penal mixto especial con jurisdicción sobre los crímenes cometidos en el conflicto de 1999 que condujeron a la independencia timorense, y un comité de verdad y reconciliación, que tenía autoridad para tratar con humanos abusos de derechos y violaciones de los Convenios de Ginebra durante la totalidad de la ocupación (62). El informe de la Comisión de 2.500 páginas sobre crímenes indonesios no menciona el artículo 49 (6) o el asentamiento como delito (63).

No obstante, las leyes de ciudadanía doméstica adoptadas por Timor Oriental independiente, a partir de noviembre de 2002, excluyen en gran medida a los colonos de la ciudadanía automática. La

Sección 8 (1) de la Ley de Nacionalidad de 2002 de Timor Oriental proporciona la ciudadanía original de Timor Oriental a cualquier persona nacida en el territorio nacional a un padre nacido en Timor Oriental, padres apátridas o padres cuya ciudadanía se desconoce; o cualquier persona que haya nacido en el territorio nacional de un progenitor extranjero si, a partir de los 17 años, la persona se declara timorense oriental (64). Es probable que esta disposición excluya la nacionalidad automática de Timor Oriental para la mayoría de los hijos de colonos, porque solo aquellos niños nacidos en Timor Oriental antes de 1985 podrían aprovechar la disposición de declaración de la ley en 2002.

Asimismo, es difícil para los transmigrantes adquirir la ciudadanía de Timor Oriental, ya que la Ley de Nacionalidad de Timor Oriental contiene estrictos requisitos de naturalización, incluidos requisitos de conocimientos culturales y de idioma desalentadores (65). Si bien la Ley de nacionalidad hace hincapié en que un “ciudadano extranjero que se haya establecido en Timor-Leste como resultado de la política de trans migración o la ocupación militar extranjera no se considerará un residente habitual o regular” (66), y la Ley de Inmigración y Asilo de Timor Oriental especifica que tales personas deben obtener una visa del Ministro del Interior para permanecer legalmente en el país el tiempo suficiente para convertirse en un ciudadano naturalizado (67), las personas no indígenas han sido deportadas de Timor Oriental solo en casos aislados (véase, por ejemplo, el Departamento de Estado de EE. UU. 2005).

Ninguna autoridad internacional ha sugerido que el gobierno indonesio deba pagar al gobierno de Timor Oriental o a los ciudadanos de Timor Oriental por las tierras tomadas por los colonos. El primer presidente de Timor Oriental, Xanana Gusmao, y sus partidarios anularon los pedidos de reparación de las facciones dentro de Timor Oriental en un esfuerzo por construir y mantener relaciones amistosas con Indonesia (por ejemplo, Townsville Bulletin 2001, p. 14).

2.5 Resumen

La ocupación indonesia de Timor Oriental implicó una empresa de asentamiento a gran escala dirigida de manera altamente organizada por la potencia ocupante. Sus objetivos eran cambiar explícitamente el equilibrio demográfico en el territorio ocupado y explotarlo con fines económicos. A pesar de la escala y la naturaleza pública del proyecto, ningún estado u organización internacional, o el mecanismo de justicia posterior al conflicto, criticaron el programa de asentamientos, y mucho menos lo caracterizaron como una violación de los Convenios de Ginebra (a pesar del hecho de que muchos actores internacionales eran de otra manera altamente crítico de la ocupación de Indonesia, y denunció su control de Timor Oriental como ilegal).

No se sugirió que Indonesia debería o debía repatriar a sus colonos, y de hecho no lo hizo. El trato de la ONU a los colonos indonesios durante la transición a la independencia de Timor Oriental respalda aún más esta propuesta. A muchos colonos se les permitió votar en el referéndum sobre la continuación del gobierno indonesio. Si bien se permitió a los colonos indonesios quedarse, la mayoría solo podía hacerlo como extranjeros residentes, no como ciudadanos timorenses.

Sección 3. SAHARA OCCIDENTAL (RASD)



3.1 Historia del conflicto

El Sáhara Occidental (o la República Árabe Saharaui Democrática - RASD) se encuentra en el noroeste de África. El territorio es aproximadamente del mismo tamaño que Colorado (68) y limita con el Océano Atlántico al oeste, Marruecos al norte, Argelia al noreste y Mauritania al sur y este (Damis 1983, p. 1; Geldenhuys 2009, p 190). Desde finales del siglo XIX hasta 1975, el Sáhara Occidental fue una colonia española (Geldenhuys 2009, pp. 190-193). Sin embargo, ya en 1960 (69), España comenzó a enfrentar una importante presión internacional para descolonizar el territorio a favor de la autodeterminación del pueblo saharauí indígena (70).

El primer movimiento de liberación saharauí comenzó en 1968 (Geldenhuys 2009, pp. 191-192) y el Frente Popular para la Liberación de Saguía al Hamra y Río de Oro, la facción independentista más importante, se estableció en 1973 (71). El Frente POLISARIO montó su primer ataque contra el ejército español solo diez días después de su fundación (Thobhani 2002, p. 48) y, ante el continuo hostigamiento, España anunció su intención de celebrar un referéndum sobre el futuro del Sáhara Occidental en la primera mitad de 1975 (72).

Inmediatamente después del anuncio de España, Marruecos declaró que no aceptaría ningún referéndum que incluyera una opción para la independencia del Sahara Occidental (Theofilopoulou 2006). En cambio, Marruecos sugirió, junto con el gobierno de Mauritania, que la CIJ emita una opinión consultiva que establezca el estado precolonial del Sáhara Occidental (73). Marruecos afirmó

que había exhibido soberanía pública, ininterrumpida e incontestada sobre el Sáhara Occidental durante varios siglos, lo que dio derecho a la monarquía marroquí a la “posesión inmemorial” del territorio (Sáhara Occidental, Opinión Consultiva 1975). Mauritania, por su parte, argumentó que la gente del Sáhara Occidental compartía lazos históricos, religiosos, lingüísticos, culturales y legales con su propia población y que los dos pueblos eran una sola nación antes de las invasiones española y francesa (id., pp. 135–139).

Contrariamente a estas posiciones, la CIJ encontró que ninguno de los países podía establecer lazos de soberanía territorial sobre el Sáhara Occidental (id., p.162). En cambio, la CIJ dictaminó que era un territorio separado y que sus habitantes, los saharauis, tenían derecho a la autodeterminación y a la independencia potencial. El mismo día que se emitió el dictamen, el rey marroquí Hassan II anunció la organización de una Marcha Verde. El plan preveía a ciudadanos marroquíes caminando desde Marruecos hacia el Sáhara Occidental en una “peregrinación” que simboliza la dedicación de los marroquíes a un reino marroquí unido (Thobhani 2002, pp.50, 56-57). A pesar de serios obstáculos logísticos (74), La Marcha Verde tuvo lugar solo tres semanas después, el 6 de noviembre de 1974, cuando 350.000 marroquíes ingresaron al Sahara Occidental, incluidas decenas de miles de tropas marroquíes (id., p.57; Geldenhuys 2009, p.193). El Consejo de Seguridad denunció de inmediato la marcha y pidió a Marruecos que retirara a su gente, una instrucción que Rabat nunca cumplió por completo (75).

Durante tres días después de la marcha, Marruecos, Mauritania y España negociaron en secreto el destino del Sáhara Occidental (76). El 14 de noviembre de 1974, los países anunciaron su acuerdo (el Acuerdo de Madrid): se establecería inmediatamente un gobierno tripartito interino que representara a los tres estados signatarios (77). Luego, cuando España se retiró del territorio en febrero de 1976, Marruecos y Mauritania tendrían la responsabilidad conjunta de la administración del Sáhara Occidental.

La respuesta de la ONU al Acuerdo de Madrid fue mixta. Primero, la Asamblea General aprobó la Resolución 3458 (A), que nuevamente hizo un llamado a España para supervisar un acto libre y genuino de autodeterminación del Sahara Occidental (78). Pero ese mismo día, la ONU aprobó la Resolución 3458 (B), que reconoció el Acuerdo de Madrid, solicitó que la administración interina respete las aspiraciones de la población sahariana y consulte con un representante de la ONU para garantizar que la población sahariana pueda ejercer sus inalienables derechos (79).

Cuando los españoles abandonaron el Sáhara Occidental a fines de febrero de 1976, el personal militar y civil marroquí asumió el control (Thobhani 2002, p.58). El rey Hassan, reclamando el consentimiento del pueblo saharauí, decidió dividir y anexar el Sáhara Occidental entre Marruecos y Mauritania. El Frente POLISARIO declaró la independencia del Sáhara Occidental más tarde ese mismo día (80).

3.2 Ocupación marroquí y reacciones internacionales

Al principio, los combatientes del POLISARIO experimentaron una cierta medida de éxito, organizando varios ataques efectivos contra las fuerzas de ocupación e incluso dando golpes dentro de las fronteras de Marruecos y Mauritania (Geldenhuis 2009, p.195). Los costos de la guerra comenzaron a caer sobre Mauritania y en 1979 había retirado sus tropas y renunciado a todos los reclamos territoriales sobre el Sáhara Occidental (81).

Incluso más impresionantes que sus victorias militares fueron los logros diplomáticos del POLISARIO. Después de la retirada de Mauritania, la ONU reconoció formalmente al POLISARIO como el representante del pueblo del Sahara Occidental, adoptando una Resolución que declaró a Marruecos una potencia ocupante y reafirmó el derecho de autodeterminación del Saharai (82). De hecho, en los diez años posteriores a la declaración de independencia de la RASD, sesenta y siete países otorgaron el reconocimiento de jure al país (Geldenhuis 2009, p.194) y la RASD fue admitida como miembro de pleno derecho de la Organización de la Unidad Africana.

A principios de la década de 1980, Marruecos comenzó a construir una berma (barrera elevada que separa dos zonas) masiva alrededor de las áreas del Sáhara Occidental que controlaba (id., p.196; Thobhani 2002, p.61). La berma cortó el acceso del POLISARIO a muchos saharauis occidentales, evitando que reponga sus fuerzas con nuevos reclutas (ver id.). No obstante, el POLISARIO, con sede en parte en Argelia, continúa manteniendo un gobierno paralelo con reconocimiento limitado, controlando menos del 20 por ciento del territorio del Sáhara Occidental (Conrad 2014). Si bien existe un alto el fuego desde 1991, continúan ocurriendo ataques violentos de las autoridades marroquíes contra los manifestantes saharauis (Ghanmi 2010).

3.3 Política de asentamientos marroquí y violaciones del artículo 49 (6)

Si bien la palabra “ocupación” rara vez se usa en relación con la presencia de Marruecos del Sáhara Occidental por parte de los estados y las organizaciones internacionales (83), existe un amplio acuerdo (84) que la situación califica como una ocupación beligerante. Ha sido descrito como tal por la ONU (85) y más recientemente por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (86). **Al igual que con Indonesia, Marruecos nunca ha sido acusada de violar el Artículo 49 (6) por representantes estatales u organizaciones internacionales (87). Sin embargo, se ha comprometido en uno de los proyectos de asentamientos más extensos del mundo.**

Desde su invasión en 1976, la “marroquización” de la población del Sahara Occidental ha sido la política pública oficial marroquí (88). En los últimos 30 años, el gobierno marroquí ha gastado hasta \$ 2.4 mil millones en la infraestructura básica del Sáhara Occidental, construyendo aeropuertos, puertos, carreteras y plantas de electricidad (Geldenhuis 2009, p. 196). El gobierno marroquí ha

ofrecido salarios más altos para incentivar a los colonos a mudarse al Sahara Occidental (Durch 1993, p. 164). Los salarios en el territorio ocupado son el doble de lo que serían en Rabat (Mundy 2006, pag. 262). Los empleos en las lucrativas industrias extractivas controladas por el estado van principalmente a los colonos marroquíes. Han recibido participaciones de control en compañías que administran la industria pesquera altamente lucrativa que opera en la costa del Sáhara Occidental (id., 263).

El gobierno marroquí también ofrece a sus ciudadanos viviendas y subsidios gratuitos o de bajo costo en productos básicos como alimentos y petróleo (Thobhani 2002, p. 12). Los colonos también están en gran medida exentos de impuestos. Un reportero observó en 1991: “Lo primero que sorprende al visitante de el-Ayoun, la capital del Sáhara Occidental, es la cantidad de nuevos bloques de apartamentos y distritos residenciales que se han construido a su alrededor” (Dowden 1991, 14). En los meses previos al referéndum anticipado de 1991 sobre la independencia, se estima que 170.000 personas fueron sobornadas u obligadas a trasladarse al Sáhara Occidental en un esfuerzo por acumular un voto acorde (id.; Kirby 1991, p. 13).

Al dedicar grandes cantidades de recursos al territorio, Marruecos desarrolló lo que en efecto era una “política de acción afirmativa” del Sahara Occidental (Cherkaoui 2007, p. 179), y esa política logró su éxito (89). En 1974, dos años antes de la ocupación conjunta marroquí/mauritana, España realizó un censo oficial que contó con aproximadamente 74.000 saharauis adultos que viven en el Sáhara Occidental. Se estima que, como resultado de la violencia durante 1975 y 1976, entre la mitad y un tercio de esta población huyó a Tinduf, Argelia (90).

Las estimaciones de población para los saharauis nativos que vivieron en el Sáhara Occidental entre 1976 y 2000 varían significativamente. Marruecos realizó un censo en 1994 que puso a la población total del Sáhara Occidental en aproximadamente 213.000 (91), pero solo 151.000 residentes se registraron para votar en las elecciones locales marroquíes celebradas cinco años después (San Martín 2004, p. 653). Es probable que ambos recuentos tengan fallas. Las estimaciones oficiales de población en los países menos desarrollados tienden a estar infladas (92) y es probable que esta observación sea especialmente cierta para el gobierno marroquí, que desearía que el censo indique una población próspera del Sahara Occidental. Por otro lado, parece razonable concluir que la lista de registro de votantes de 1999 excluyó a los saharauis que no deseaban validar la ocupación marroquí participando en las elecciones locales; en consecuencia, puede subestimar el número de residentes del Sahara Occidental. **Si, sin embargo, la lista de registro de votantes de 1999 es una buena representación de la población total del área, y si los criterios de identificación de votantes especificados en el Plan de Paz de 1991 de la ONU (discutido a continuación) permitieron a los administradores de la ONU identificar con precisión a todos los saharauis nativos y sus descendientes, entonces en 1999, al menos el 55% de la población del Sahara Occidental eran colonos no nativos (San Martín 2004, pag. 654). Un informe más reciente sugiere que los colonos marroquíes en el Sáhara Occidental superan en número a los saharauis por dos a uno (93).**

3.4 (Propuesta) Tratamiento de transición y posconflicto de los colonos

Las primeras propuestas de acuerdos formales, finalizadas en 1991, contemplaban un referéndum dirigido por la ONU que brindaría a los votantes dos opciones: independencia o integración (94). Ambas partes acordaron que el censo español de 1974 sería la base de la lista de registro de votantes, excluyendo así a los colonos (95). No obstante, los debates sobre los detalles de las calificaciones de los votantes estallaron casi tan pronto como las partes acordaron un referéndum (96), y esto impidió que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINUSRO) (97) operara con éxito durante gran parte de la década de 1990 (98). Finalmente, el Consejo de Seguridad de la ONU reconoció que el referéndum programado para ese año ya no era viable (99).

En mayo de 2003, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó un nuevo plan para el Sáhara Occidental. El Plan Baker II (nombrado en honor al ex Secretario de Estado de Estados Unidos James Baker, el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental) contempló un gobierno interino del Sahara Occidental de cuatro a cinco años seguido de un referéndum (100). Solo había dos categorías de personas que serían elegibles para votar por el gobierno de transición: (i) personas de 18 años o más y cuyos nombres aparecían en la lista de votantes aprobados por la MINURSO al 30 de diciembre de 1999 (excluido aquellas personas que se oponen a o buscar apelaciones del proceso); y (ii) personas de 18 años o más cuyos nombres aparecieron en la lista de repatriación del ACNUR al 31 de octubre de 2000 (Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental 2003, anexo II).

Los criterios de elegibilidad para los votantes del referéndum, por otro lado, incluían una franja significativamente más amplia de la población del territorio. Además de las dos listas de personas elegibles para votar por el gobierno de transición, cualquier persona que resida en el territorio de manera continua desde el 30 de diciembre de 1999 tendrá derecho a votar (Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental 2003, anexo II, p. 6). Según este criterio, la mayoría de los colonos marroquíes en el Sáhara Occidental serían elegibles para votar por la independencia.

La “disposición de los colonos” del Plan Baker II provocó algunas críticas. Según los críticos, el plan demostró que la ONU afirmaba reafirmar su “compromiso de proporcionar la autodeterminación de la gente del Sáhara Occidental, incluso si comprometía seriamente [ese principio]” (Williams & Zunes 2003). Otros, sin embargo, elogiaron el Plan II de Baker como “una oportunidad única para resolver el conflicto del Sahara Occidental de manera pacífica y permanente... a través de la autodeterminación”. Que el Consejo de Seguridad de la ONU finalmente eligió respaldar el Plan II de Baker a pesar de las preguntas planteadas parece sugerir que descubrió que el plan estaba de acuerdo con el derecho internacional (101). Sin embargo, el gobierno marroquí rechazó el plan en 2004 (102).

Desde entonces, se han realizado pocos progresos hacia una solución permanente del Sahara Occidental (103). No se sugiere que el gobierno marroquí repare sus acciones en el territorio, incluidos los daños causados por la berma, ni que los colonos marroquíes sean retirados de la zona.

3.5 Resumen

El programa de asentamiento de Marruecos en el Sáhara Occidental es uno de los más largos, grandes y ambiciosos del mundo. Implicaba transportar cientos de miles de colonos a través de un vasto desierto e implantarlos en un entorno difícil y hostil, a un gran costo para la potencia ocupante. También es uno de los más demográficamente consecuentes, con los colonos que ahora representan una mayoría sustancial de la población del territorio. Los colonos marroquíes, por su gran número, socavan la posibilidad de la autodeterminación saharauí solicitada por la CIJ y también explotan los escasos recursos naturales del territorio. A pesar del interés significativo en la situación, y las reiteradas críticas a la presencia de Marruecos en el territorio, ningún estado u organización internacional ha comentado de ninguna manera sobre la política de asentamientos (104).

Además, el plan de paz no consumado de la ONU para el territorio deja a todos los colonos en su lugar y les permite votar en un referéndum. Si la comunidad internacional considerara que el programa de asentamientos de Marruecos era ilegal, esto sería incompatible con el supuesto deber de no reconocer o tener efectos legales en una empresa de asentamiento.

Sección 4. CHIPRE DEL NORTE

Una isla partida en dos



Fuente: CYSSTAT / SDC

ABC / Info (datos)

4.1 Historia del conflicto

La isla mediterránea de Chipre ha sido históricamente el hogar de una población mayoritariamente griega y minoritaria turca. La isla, justo al suroeste de Turquía, fue una posesión otomana durante 300 años hasta 1878, cuando quedó bajo el control británico (id., p. 171). La porción griega de la población, sin embargo, buscó enosis, o unión, con Grecia (Michael 2009, p. 23). Los británicos eran reacios a renunciar al territorio estratégicamente importante. Cuando Gran Bretaña contempló otorgar la independencia a la isla, buscó mantener un nivel de control estratégico, mientras evitaba el dominio turco o griego. Una posible solución fue una partición de la isla (id., pag.23). Después de casi cinco años de negociaciones, se llegó a una solución diferente: Chipre se convertiría en un estado independiente (Tamkoç 1988, p. 71), pero con algunas limitaciones: la independencia territorial y política de la isla estaría salvaguardada por los esfuerzos conjuntos de Gran Bretaña, Turquía y Grecia.

Incorporado en cinco documentos (105), el acuerdo requería que la nueva república se abstuviera de cualquier asociación política o económica con otro estado que pudiera resultar en la partición de la isla o la unión de la isla con dicho estado (es decir, prohibía la asociación formal con Grecia o Turquía) (Tratado de Garantía, artículo 1). A cambio, Gran Bretaña, Turquía y Grecia garantizarían la preservación del orden constitucional de Chipre (id., Artículo 2). Turquía y Grecia fueron responsables de defender Chipre y a cada uno se le permitió estacionar tropas en la isla para cumplir con este propósito (106). Gran Bretaña recibió soberanía sobre dos bases militares en la isla y acordó cooperar con Grecia y Turquía para la defensa de la isla (107). Además, los tres países gobernantes acordaron consultar entre sí en caso de que cualquiera de las comunidades de Chipre tomara medidas hacia la partición o la unión; Si no se podía llegar a un consenso sobre un curso de acción, cada uno se reservaba el derecho de actuar de forma independiente para restablecer el statu quo (Tratado de Garantía, Artículo 4).

En diciembre de 1963, una erupción de violencia intercomunal de un año de duración (la llamada “Navidad sangrienta” de la cual los turcos fueron las principales víctimas) provocó “una separación política, social y demográfica” entre las dos comunidades (Michael 2009, pag.27). El gobierno grecochipriota intentó enmendar los acuerdos de reparto de poder étnico de la constitución de 1960. En julio de 1974, el presidente chipriota Makarios fue depuesto en un golpe planeado por los líderes militares griegos (id.). Cinco días después del golpe, las tropas turcas invadieron la isla (Crisóstimidas 2000, pag.117) Durante las siguientes tres semanas, 35.000–40.000 soldados turcos tomaron el control de aproximadamente el 36.4% del territorio de la isla, lo que llevó a la gran mayoría de turcochipriotas en el sur a huir hacia el norte y a cualquier grecochipriota en la zona ocupada del norte a huir hacia el sur (108).

Siete meses después de la invasión, en febrero de 1975, la administración turca consideró unilateralmente la parte norte de la isla como un “Estado turco federado” (109). Finalmente, en 1983, la

comunidad turcochipriota declaró su independencia formal como la República turca del norte de Chipre (TRNC) (110). Hoy, después de cinco rondas de negociaciones lideradas por la ONU y casi cuatro décadas de desacuerdo, el ejército turco aún tiene que retirarse y las partes siguen en desacuerdo. La comunidad internacional ha rechazado abrumadoramente la posición de Turquía de que el Tratado de Garantía proporciona una base para su acción militar unilateral (111), por no hablar de su control continuo de la isla. Poco después de la invasión, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una resolución “exigiendo el fin inmediato de la intervención militar extranjera en la República de Chipre...” (112). La ONU también pidió a todas las partes involucradas en la disputa que “se abstengan de cualquier acción que podría perjudicar la soberanía [chipriota], la independencia, la integridad territorial y la no alineación, así como cualquier intento de partición de la isla o su unificación con cualquier otro país” (113). La ONU también declaró que la posterior declaración de independencia del TRNC era inválida, y pidió a otros estados que se abstengan de reconocer de manera similar a cualquier estado chipriota que no sea la República de Chipre (114). Solo Ankara ha reconocido el TRNC (115).

4.2. Política de asentamientos de Turquía y violaciones del artículo 49 (6)

4.2.1 Problemas en el conteo de colonos

La presencia de colonos turcos en el TRNC es “un hecho indiscutible” (116), que ha sido reiteradamente señalado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (CEDH) (117). Según el primer censo posterior a la independencia en 1960, la isla albergaba una población de 573.566 chipriotas, de los cuales 442.138 (77.1 por ciento) eran grecochipriotas y 104.320 (18.2 por ciento) eran turcochipriotas (Informe Cuco 1992). Para 1974, la población de la isla había aumentado a 641.000, pero la proporción demográfica de la isla permaneció esencialmente estable (506.000, o 78.9 por ciento, eran grecochipriotas y 118.000, o 18.2 por ciento, turcochipriotas) (id., p.35).

Después de la invasión de 1974, la demografía de la isla cambió rápidamente. Se estima que unos 20.000 grecochipriotas emigraron inmediatamente después de la partición (id., p.41). **Además, aproximadamente 140.000 griegos huyeron o fueron expulsados del territorio ocupado después de la invasión. Al mismo tiempo, la población turca aumentó de manera constante y creció un 28 por ciento en los cinco años posteriores a la invasión (id., p.42). El aumento en el norte durante este período no es atribuible solo a los nacimientos y generalmente se reconoce que es el resultado de una afluencia de colonos turcos (id.).**

En los siguientes treinta años, la población turca en el norte de Chipre creció aún más, con estimaciones del número de colonos que llegaron a 160.000-170.000, irónicamente, aproximadamente igual al número de griegos que fueron desplazados del territorio (FreedomHouse 2008, p. 11).

El número exacto de colonos sigue siendo motivo de controversia (118), pero la mayoría está de acuerdo en que ahora representan una mayoría absoluta en el territorio ocupado (Informe Cuco 1992, p. 71-78). Parte del debate se debe a la falta de un censo supervisado internacionalmente o de cualquier ONG que supervise activamente el crecimiento de los asentamientos. Parte del debate sobre los números es definitorio: ¿quién se cuenta como un colono? Una pregunta es si los hijos de los colonos, nacidos después de la “transferencia” al territorio ocupado, cuentan como colonos. Este tema ha sido descuidado en la mayoría de las discusiones académicas y diplomáticas del Artículo 49 (6). Por un lado, los “pequeños colonos” no son “parte de la población civil” de la potencia ocupante, y no fueron transferidos. Por otro lado, su nacimiento es, en cierta medida, una consecuencia indirecta de la transferencia original (119). Sin embargo, este problema se ha abordado en el contexto chipriota, y el consenso parece ser que los nacidos de los transferidos no pueden ser incluidos en los recuentos de la población de colonos (120). Como dice el Informe de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento del Reino Unido: “Muchos de estos llamados “colonos” nacieron en la isla y no conocen otra patria... No deberían ser tratados como una categoría separada de los chipriotas turcos [indígenas] (121)”.

Una pregunta separada trata con los estudiantes. Turquía ha construido diez universidades y numerosos colegios en el territorio, todos diseñados para atraer a estudiantes de fuera del territorio (Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Chipre 2006). De hecho, hoy la educación superior es una de las industrias más grandes del régimen de ocupación turco. Los estudiantes en estas escuelas son más de 63.000 (Gusten 2014), la gran mayoría de los cuales son de Turquía continental (Van Coufoudakis, 2008), y la mayoría de los otros de terceros países. Del mismo modo, decenas de miles de extranjeros, principalmente británicos, se han mudado al territorio, como parte de un programa activo de las autoridades de ocupación para mejorar la base económica del norte de Chipre. Estos no se cuentan habitualmente en las estimaciones de la población de colonos TRNC.

4.2.2 Ondas continuas de colonos

Inmediatamente después de la invasión de 1974, tres categorías diferentes de colonos turcos emigraron al territorio hasta que 1983 se conoció como el Estado Federado Turco de Chipre (TFSC). Primero vinieron los trabajadores de cuello blanco y los trabajadores calificados. Este grupo llegó al norte de Chipre para ayudar a reconstruir su infraestructura (p. Ej., Redes de transporte y plantas de electricidad) y capacitar a los refugiados turcochipriotas en turismo, manufactura textil y agricultura (Hatay 2005, p. Viii). En segundo lugar llegaron los soldados turcos, a quienes también se les ofreció la ciudadanía TFSC. Promulgado en 1975 (id.), La Ley de Ciudadanía TFSC No. 3/1975 otorgó la ciudadanía TFSC a las familias extendidas (esposas, hijos, padres y hermanos) de los soldados turcos asesinados durante la invasión de 1974, así como a cualquier persona que sirvió en la Organización de Resistencia turca en Chipre antes del 18 de agosto de 1974 (Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Chipre 2006; Informe Cuco 1992, p.95). La Ley de Propiedad Equivalente, promulga-

da siete años después, asignó viviendas y otros bienes inmuebles abandonados por los refugiados grecochipriotas a todo el personal militar que eligió permanecer permanentemente en el norte de Chipre (Informe Laakso, p.33).

El tercer y último grupo de migrantes estaba formado por trabajadores no calificados. Muchos de estos antiguos agricultores de la región de Anatolia de Turquía eran desfavorecidos y sin tierra (Hatay 2005, p. 12; Informe Cuco, p.69). Después que un desastre natural azotara una aldea rural turca, por ejemplo, a los habitantes sin hogar se les ofreció elegir entre el reasentamiento en otra parte de Turquía o en Chipre (Hatay 2005, p. 12). Las autoridades turcas también reclutaron mano de obra no calificada a través de transmisiones de radio, que recomendaban a los trabajadores agrícolas interesados en mudarse a Chipre “solicitar” a su consulado TSFC local (id.) Después de recibir la aprobación para reubicarse, estos migrantes fueron trasladados desde sus aldeas locales en autobús a un puerto marítimo turco y luego llevados a Chipre (id.) A su llegada, los colonos fueron alojados temporalmente en escuelas o albergues vacíos, pero posteriormente se les asignaron viviendas según el tamaño del hogar (122). Además de la afluencia de estos migrantes respaldados por el gobierno entre 1974 y 1980, los ciudadanos turcos han seguido estableciéndose independientemente en el norte de Chipre (Hatay 2005, p. 13; Informe Cuco, p.77).

La actividad de asentamientos turcos ha continuado, y quizás aumentado, en las últimas décadas. La actividad de los asentamientos, que se había reducido en la década de 1990, aumentó considerablemente en la época del Plan Annan. Según los demógrafos turcos (Atasoy 2011, p. 38), esta actividad ha crecido rápidamente desde el rechazo de la reunificación. Aproximadamente 10.000 colonos llegaron cada año desde 2005–2009 (id., pág.39) Otras estimaciones son mucho más altas. El embajador de Estados Unidos en Chipre informó en un cable diplomático que la marea de colonos de Turquía “alcanzó nuevas alturas”, con 13.448 en 2004 y 18.408 en 2005, y 5.318 en el primer trimestre de 2006 (Schlicher 2007). La información del censo más reciente muestra un aumento de la población (11.2 por ciento anual de 2006 a 2011) que aumenta significativamente el crecimiento natural neto y da fe de una importante actividad de asentamiento en curso (123). De hecho, numerosos informes dan fe de un auge de la construcción en el norte de Chipre en los últimos años (124). Se están construyendo muchos proyectos grandes para dar cabida a los recién llegados a la isla (125).

Turquía continúa alentando el crecimiento de los asentamientos. Los colonos turcos están exentos del servicio militar obligatorio. Turquía promueve el crecimiento de la población con importantes proyectos de infraestructura para la población en crecimiento (como un aeropuerto mejorado con vuelos solo a Turquía y un suministro directo de agua desde el continente). Además, las empresas turcas reciben derechos exclusivos sobre estos proyectos y el derecho a extraer recursos fósiles del territorio ocupado (126).

Mientras que la República de Chipre condena habitualmente a la empresa de asentamientos turcos

como un crimen de guerra (Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Chipre 2006-b), algunos turcochipriotas (los residentes en la isla antes de la invasión), también resienten a los colonos, a quienes consideran responsables de salarios más bajos (127). Debido a que los grupos también difieren en tradiciones y costumbres, la población turcochipriota considera a los colonos como un elemento extranjero (128), lo que ocasionalmente conduce a la violencia (Globe& Mail 1978; Cuco Report, p.85). De hecho, decenas de miles de turcochipriotas han abandonado la isla en respuesta a la afluencia de colonos continentales.

4.2.3 Responsabilidad legal de Turquía

Para los propósitos de la Convención de Ginebra, las acciones de la TRNC se imputan a Turquía, porque es el poder con control efectivo sobre el territorio (129). Por lo tanto, el CEDH dictaminó que Turquía violó el Convenio Europeo de Derechos Humanos cuando el TRNC negó el acceso de un grecochipriota a su propiedad en el norte de Chipre (130). Aunque Turquía argumentó que el TRNC “es un Estado democrático y constitucional que es políticamente independiente de todos los demás Estados soberanos” (Loizidou v. Turquía 1996, p.51) el CEDH enfatizó: “[I] En de conformidad con los principios relevantes del derecho internacional que rigen la responsabilidad del Estado,... la responsabilidad de una [Parte en el Convenio Europeo] podría [] surgir cuando como consecuencia de una acción militar, ya sea legal o ilegal, ejerce un control efectivo área fuera de su territorio nacional... La obligación de garantizar, en dicha área, los derechos y libertades establecidos en la Convención, deriva del hecho de dicho control, ya sea que se ejerza directamente, a través de sus fuerzas armadas o a través de una administración local subordinada (id., p.52).

Por lo tanto, no fue necesario determinar si Turquía “realmente ejerce [d] control detallado sobre las políticas y acciones” (id., p.56) de las autoridades turcochipriotas. Más bien, era “obvio por la gran cantidad de tropas dedicadas al servicio activo en el norte de Chipre... que el ejército [turco] ejerce un control general efectivo sobre esa parte de la isla”; dicho control fue suficiente para “establecer la responsabilidad [de Turquía] de las políticas y acciones del TRNC”(id.).

El razonamiento del CEDH parece aplicarse con igual fuerza al artículo 49 (6) del Convenio de Ginebra. No se discute que Turquía ha brindado apoyo financiero al norte de Chipre desde al menos 1963. Turquía gastó casi US \$ 3.07 mil millones en el norte de Chipre entre 1974 y 2004 solo (131). Asimismo, es indiscutible que la seguridad del norte de Chipre depende completamente de la presencia de las fuerzas armadas turcas. De hecho, todas las fuerzas de seguridad de TRNC, incluidas la policía nacional y los bomberos, están subordinadas legislativamente a las autoridades turcas (Informe Cuco, p.75). Pero más allá de enviar dinero y militares, y lo más importante para los propósitos actuales, es (en su mayoría) indiscutible que Turquía ejerce un control político significativo sobre los asuntos de la TRNC. Incluso los funcionarios turcos admiten que “las relaciones entre Turquía y la TRNC van más allá de las relaciones bilaterales normales” (132).

4.3 (Propuesta) Tratamiento de asentamientos y posconflicto de los colonos

A partir del 6 de marzo de 1995, cuando la UE anunció su plan para “incorporar Chipre en la próxima etapa de su ampliación” (Michael 2009, p. 152), el conflicto en Chipre adquirió una nueva urgencia. Turquía amenazó con anexar el TRNC si Chipre era admitida en la UE (id., p. 153) y los enfrentamientos entre las dos comunidades chipriotas alcanzaron un nivel de violencia no visto desde el alto el fuego no oficial de 1974. La reacción subyacente de Turquía fue el deseo turco unirse a la UE y la frustración por su incapacidad para hacerlo (id.). Una vez que la comunidad internacional reconoció que la membresía de la UE podría usarse para incentivar una solución de Chipre, la ONU comenzó a renegociar un acuerdo entre las partes.

Los temas polémicos incluyeron la desmilitarización del norte de Chipre, el derecho de los grecochipriotas a regresar a sus propiedades abandonadas en el norte y de los turcochipriotas para reasentarse en el sur. Pero la cuestión del destino de los colonos turcos desempeñó un papel importante en las negociaciones. Aunque los grecochipriotas veían la presencia de colonos como ilegal, algunos funcionarios “no tenían disposición para desgarrar expulsiones” (133), pero favorecían los incentivos financieros para facilitar la repatriación de los colonos a Turquía (ver Tyree 2002, p. A17; Hoffmeister 2006, p. 141). Las sugerencias que se debería considerar que los hijos de colonos ilegales tienen la ciudadanía jussoli, por otro lado, se consideraron más controvertidoa (134). **En resumen, los grecochipriotas deseaban la eliminación de los colonos, pero no parecía razonable ni práctico eliminarlos a todos.**

Finalmente, después de varias rondas de discusión preliminar, el Plan Annan trató de proporcionar un punto medio en el tema de los colonos. El primer borrador integral del Plan Annan, presentado el 11 de noviembre de 2002, otorgó automáticamente la ciudadanía chipriota a:

- Cualquier persona que poseía la ciudadanía chipriota en 1960 y sus descendientes;
- Cualquier persona de 18 años que nació en Chipre y ha residido permanentemente en Chipre durante al menos siete años;
- Cualquier persona que esté casada con un ciudadano chipriota y haya residido permanentemente en Chipre durante al menos dos años; y
- Hijos menores de las personas en las categorías anteriores que residen permanentemente en Chipre (135).

Además, el Plan Annan I permitió la naturalización de hasta 33.000 personas que eran ciudadanos de la TRNC, pero que de otro modo no calificarían para la ciudadanía chipriota (Base para el Acuerdo sobre una Solución Integral del Problema de Chipre 2002, Artículo 3 (2); Hoffmeister 2006, p.119). **En resumen, muchas decenas de miles de colonos recibirían automáticamente la ciudadanía. El resto no sería expulsado; serían simplemente extranjeros residentes. Los colonos que residan en el territorio durante al menos cinco años podrían solicitar asistencia financiera para reubicarse**

en Turquía (Base para el Acuerdo sobre la solución integral del problema de Chipre 2002, artículo 5) o, alternativamente, permanecer como extranjero residente en un Chipre reunificado durante siete años y luego solicitar la ciudadanía (Hoffmeister 2006, pag. 119). Curiosamente, el plan preveía que el nuevo gobierno federal chipriota sería responsable de los costos de reubicación de los colonos (Pophaides 2009, p. 138). Aunque probablemente se espera que Turquía contribuya al presupuesto de la nueva isla, de ninguna manera fue el único responsable de las cargas financieras impuestas por el plan; el plan reconoció explícitamente que las donaciones de organizaciones de ayuda internacional serían necesarias para implementar sus disposiciones de reubicación (id.).

Después de aceptar utilizar las propuestas de noviembre de 2002 como base para las negociaciones, el Secretario General Annan recibió aclaraciones y demandas de acuerdos de cada comunidad chipriota. Luego regresó al tablero de dibujo e intentó incorporar los cambios deseados. Dos años y cuatro borradores del Plan Annan más tarde, el número de antiguos ciudadanos turcos que tendrían acceso a la ciudadanía chipriota se incrementó a 45.000 y ambas partes acordaron un período de naturalización más largo (Hoffmeister 2006, pag.126), que requiere nueve años de residencia en la isla. A pesar de la capacidad de adquirir la ciudadanía, algunos colonos pueden haberse visto obligados a abandonar la isla debido a un límite en el número de turcos que podrían estar presentes en Chipre en un momento dado. El Acuerdo estipulaba: “[F] o un período de transición de 19 años o hasta la adhesión de Turquía a la Unión Europea, lo que ocurra antes, Chipre puede limitar el derecho de... ciudadanos turcos a residir en Chipre si su número ha alcanzado el 5% del número de ciudadanos chipriotas residentes que tienen el estatus de ciudadanía del estado constituyente turcochipriota interno” (136). El resultado neto de esto fue que” la gran mayoría de los colonos recibieron el derecho de permanecer en Chipre como ciudadanos o trabajadores extranjeros, con la posibilidad de naturalizarse como chipriotas en el futuro”.

El Annan Plan V, como se llamaba la versión final, recibió fuertes críticas tanto en el ámbito académico como en el político (137). Sin embargo, se sometió a votación, en la que participaron los colonos turcos, el 24 de abril de 2004 (138). Si bien la comunidad grecochipriota mantuvo la posición de que el voto de los colonos entra en conflicto con el Artículo 49 (6), la comunidad “reconoció que los colonos votaron en el TRNC [no] anuló los resultados de los referendos separados”(id., p.184). Los grecochipriotas tampoco anunciaron intención alguna de rechazar los referéndums como “ilegales” debido al voto del colono si ambas partes votaron para aceptar a Annan V (139). Sin embargo, el plan falló su prueba electoral, recibió un apoyo sustancial entre los turcochipriotas, pero fue rechazado abrumadoramente por el lado griego.

Los esfuerzos del proceso de paz se reanudaron con negociaciones intermitentes una década más tarde. Estos culminaron en una dramática cumbre de diez días convocada por el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, en julio de 2017. Las conversaciones fueron vistas como la última oportunidad para un acuerdo entre las partes. Sin embargo, al final, Guterres anunció que si bien

las partes se habían acercado mucho más en sus posiciones, la cumbre había fallado. El acuerdo de “paquete” que presentó Guterres no se ha descrito en detalle, pero no parece que la eliminación de ningún colono turco haya sido una parte importante de las negociaciones. Las negociaciones se derrumbaron debido a disputas sobre el futuro de las fuerzas turcas en una isla reunificada, así como preguntas sobre las fronteras y la estructura del gobierno.

4.4 Resumen

La ocupación turca en curso del norte de Chipre constituye una de las empresas de asentamiento más importantes en la actualidad, y es particularmente notable porque se lleva a cabo dentro del territorio de la Unión Europea. La mayoría de la población del territorio ahora se compone de colonos, con una afluencia continua sustancial (que no parece ser el caso en el Sáhara Occidental). Los colonos han recibido asistencia e incentivos sustanciales del gobierno turco, aunque el grado de incentivo ha variado con el tiempo. Además, la afluencia de colonos ha tenido un costo directo de desplazamiento y despojo de los habitantes griegos anteriores.

A pesar de esto, ninguna organización internacional y ningún estado (aparte de la República de Chipre) (140) han descrito el programa de asentamiento como una violación de la Convención de Ginebra o ilegal (141). Del mismo modo, el fiscal de la CPI está autorizado, y los refugiados chipriotas le han pedido que investigue los crímenes de guerra en la isla que datan de 2002, pero aparentemente el proyecto de asentamiento turco no ha merecido su atención (ver Kontorovich 2014).

Esto es particularmente notable porque la Unión Europea es una crítica activa y constante de lo que ve como actividad de asentamiento ilegal en otros lugares, pero no ha utilizado expresiones similares con respecto a la legalidad de la actividad de asentamiento turco en territorio europeo. Es particularmente notable que no se han planteado cuestiones de legalidad en virtud de los Convenios de Ginebra, porque la invasión turca en sí, así como la afluencia de colonos, ha sido objeto de críticas. No se puede decir que la comunidad internacional pasó por alto el tema, o que los países guardaron silencio por razones políticas. Por lo tanto, las propuestas para condenar la actividad de asentamientos turcos se han planteado reiteradamente en el Parlamento de la UE y otros órganos, pero no se han adoptado. Por ejemplo (142), pero no han dicho que violan el derecho internacional. De hecho, PACE (la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa) ha sugerido que es un problema puramente político, más que legal, ya que pidió a la “administración turcochipriota” que “mantenga bajo control la llegada de extranjeros...” en lugar de prohibirla (143).

Finalmente, el destino de los colonos turcos recibió considerable atención en las propuestas de paz respaldadas por la ONU para la isla. A pesar de la importante insistencia grecochipriota en la eliminación de al menos una parte sustancial de los colonos, las diversas propuestas no requerían directamente la eliminación de ningún colono y, en cambio, requerían que la mayoría recibiera la ciudadanía en un Chipre unificado, y el resto podía quedarse como residentes. El hecho de que la ONU rechazó ideas de remoción más agresivas a expensas del apoyo griego al acuerdo nuevamente enfatiza la falta de una comprensión internacional evidente de que dicha remoción es una obligación legal.

Sección 5. SIRIA / LÍBANO



Uno de los movimientos masivos de civiles en territorio ocupado ocurrió durante la ocupación siria en el Líbano. El ejército sirio entró por primera vez en Líbano en 1976, interviniendo en la guerra civil del país, que estalló el año anterior. La presencia militar siria creció y gradualmente llegó a ejercer control sobre todos los aspectos de la política y la sociedad en el Líbano. La Liga Árabe otorgó a las fuerzas sirias el estatus de “fuerzas de paz” en una decisión de 1976, pero ese estado expiró en 1982. En 1983, el gobierno libanés exigió la salida de las fuerzas sirias. El Consejo de Seguridad de la ONU, en una serie de resoluciones, pidió a las fuerzas armadas sirias que se retirasen del Líbano. Estas demandas fueron ignoradas, y los sirios adquirieron un grado de control sobre ciertas regiones que cumple con los criterios para la ocupación beligerante.

Siria mantuvo entre 25.000 y 40.000 tropas en el país durante este período, así como una amplia y poderosa red de policía secreta. La dominación siria del Líbano ciertamente calificó como una ocupación en un conflicto armado internacional en algún momento entre 1982 y 1990 (144). La presencia siria ha sido etiquetada como tal por los EE.UU. (145) y varios académicos han descrito la ocupación, al menos desde 1982, como desencadenante de las protecciones de la Convención de

Ginebra (146). Tras la indignación generalizada libanesa e internacional por el asesinato respaldado por Siria del ex primer ministro Hariri en 2005 (147), Siria finalmente retiró sus fuerzas armadas y puso fin a la ocupación en 2005. Sin embargo, el movimiento masivo de civiles sirios al Líbano, de acuerdo con la política del gobierno, fue mediado por el mercado, se ha encontrado con casi ningún aviso o comentario internacional. Nunca se ha discutido en el contexto del Artículo 49 (6). Si bien el Consejo de Seguridad de la ONU y otros actores finalmente pidieron la retirada de las tropas sirias, la presencia de los colonos no fue condenada (148).

Cientos de miles de trabajadores sirios siguieron al ejército sirio ocupante en las décadas de 1980 y 1990. El Líbano tenía una de las economías más dinámicas de la región, así como una importante demanda de mano de obra. Además, bajo la ocupación siria, las empresas sirias controlaban las industrias clave, y no se requerían permisos de entrada o trabajo para los ciudadanos sirios. **La escala de la migración fue masiva, con estimaciones que oscilaban entre medio millón y más de un millón de ciudadanos sirios en el Líbano a mediados de la década de 1990 (Winckle 1999, pp. 95-96). Ningún país mantuvo ningún registro de los números reales.**

Siria apoyó activamente a los colonos, ya que sus ingresos proporcionaron un gran impulso para su economía. Los colonos constituyeron hasta el 30 por ciento de la fuerza laboral del Líbano. Las empresas sirias recibieron contratos públicos preferenciales y participaron en otras formas de dominación económica (Nisan 2000, pp. 61-62). Si bien muchos de los migrantes eran trabajadores temporales, muchos vinieron por un período indefinido. El efecto de la migración en la economía del Líbano fue profundo, lo que condujo a un desempleo masivo entre los libaneses (Gambill 2001). En cuanto al efecto demográfico: Un estudioso libanés calificó la afluencia de trabajadores sirios en el Líbano como “un movimiento hacia la colonización siria del Líbano”. Los ciudadanos sirios constituyen al menos un tercio de la población residente del Líbano. Dado que la mayoría de los trabajadores sirios tienen entre dieciocho y cincuenta años, probablemente haya más sirios adultos aptos en el Líbano que libaneses. En 1994, bajo la presión de Siria, el régimen libanés otorgó la ciudadanía a más de 200.000 sirios residentes en el país (id.).

Como resultado, los inmigrantes sirios enfrentaron hostilidad y, a menudo, violencia por parte de los libaneses, y dependieron en gran medida del ejército y el régimen de ocupación para protegerlos (Pipes 2000). Cuando Siria retiró sus fuerzas, un gran número de trabajadores se fue con el ejército sirio, por temor a las represalias de los resentidos libaneses (Chalcraft 2009). Sin embargo, se quedaron grandes números (ver id.): Los números precisos siguen siendo desconocidos. **A pesar de la escala de la población de colonos sirios y la oposición internacional a la ocupación de Siria, no hubo críticas internacionales de los primeros; El tema no fue planteado por las organizaciones humanitarias, y casi totalmente ignorado por los académicos. No hubo una demanda internacional que los ciudadanos sirios fueran removidos junto con el ejército sirio, y de hecho muchos permanecieron como ciudadanos o residentes.**

Sección 6. VIETNAM / CAMBOYA



La tensión entre la mayoría jemer y la minoría vietnamita en Camboya se remonta a varios siglos. Durante la toma de posesión del Khmer Rouge y la agitación asociada en Camboya en la década de 1970, los vietnamitas estaban sujetos a medidas discriminatorias y finalmente a pogroms y expulsiones que llevaron a la huida de casi toda la población (Amer 1994, pp. 216-218). En 1978, Vietnam invadió Camboya (entonces llamada Kampuchea) y la ocupó. En 1991, de conformidad con los Acuerdos de Paz de París firmados en 1990 con varias facciones camboyanas, Vietnam retiró sus tropas a favor de un régimen de transición de la ONU.

Varios cientos de miles de colonos vietnamitas llegaron a Camboya durante la década de la ocupación. Las estimaciones específicas de los asentamientos vietnamitas varían enormemente y están coloreadas por la política, entre 300.000 y 700.000, con números modales en el rango de 400-500.000 (id., pp.219-222). Los colonos se dividieron en dos grupos: Hasta la mitad regresaron a Camboya después de haber huido de la violencia en la década anterior, mientras que la otra mitad fue “una nueva migración de colonos vietnamitas que se establecieron como dueños de tiendas, vendedores, granjeros o pescadores” (Merli 1997, págs. 6-9). La ocupación vietnamita facilitó la migración principalmente al brindar protección a los colonos. Según un estudioso,

“es imposible evaluar el grado en que las autoridades vietnamitas alentaron la migración de los vietnamitas étnicos...”, pero claramente no se opusieron ni lo impidieron (Amer 1994, p. 222).

El Consejo de Seguridad de la ONU no abordó la invasión y ocupación vietnamita debido a un veto soviético amenazado. Sin embargo, en una serie de resoluciones anuales, la Asamblea General describió la situación como una de “ocupación extranjera”. De 1983 a 1989, estas resoluciones expresaron “seria [] preocupación por los cambios demográficos denunciados impuestos en Kampuchea” (149). Sin embargo, las resoluciones no solicitaron ninguna acción con respecto a estos cambios. Si bien las resoluciones pidieron repetidamente la retirada de las fuerzas extranjeras, no instaron concomitantemente a la retirada de los agentes del cambio demográfico. Además, ninguna de las resoluciones menciona el Artículo 49 (6) ni sugiere ninguna violación del derecho internacional como resultado de estos cambios.

El destino de los colonos vietnamitas fue planteado por representantes camboyanos en las negociaciones multilaterales de paz de París que se celebraron entre 1989 y 1991. Los representantes de Kampuchea fueron extremadamente hostiles con los colonos vietnamitas, argumentando que su presencia continua perpetuaría de facto la ocupación vietnamita, y que servirían como marionetas de Vietnam (150). Estos argumentos fueron rechazados por los agentes de paz y no se reflejaron en los instrumentos finales.

De hecho, el acuerdo de paz patrocinado y respaldado internacionalmente no exigía la remoción de ningún colono civil. En cambio, siguiendo una sugerencia australiana, transformó la cuestión de los colonos en una de registro de votantes, que decidirá el nuevo gobierno bajo la supervisión de una autoridad de la ONU (151). Sin embargo, a muchos colonos se les permitió participar en las elecciones especiales para un nuevo gobierno. La votación estaría abierta a los nacidos en Camboya, o con al menos un padre nacido allí (152), una concesión a la gran cantidad de colonos cuyas familias se originaron en el norte de Camboya y habían huido en décadas anteriores. Esto permitió a muchos vietnamitas participar en las elecciones. En particular, el Acuerdo de Paz y sus documentos asociados solo requerían la retirada de las fuerzas militares vietnamitas (153); a los civiles se les permitió quedarse, bajo la protección del régimen de transición de la ONU y sus fuerzas de paz.

Sin embargo, muchos vietnamitas huyeron anticipándose al maltrato del nuevo gobierno camboyano, y muchos más huyeron cuando esos temores se hicieron realidad, y los jermes rojos masacraron a miles. Los años posteriores a la retirada vietnamita vieron ataques generalizados contra la población vietnamita, que la ONU condenó, pero no pudo detener (Hughes 1996, pp. 65-70). Después de que se eligió un nuevo gobierno camboyano, la situación se ha estabilizado significativamente. No obstante, parece que la mayoría de los colonos, unas 700.000 personas, o el 5 por ciento de la población de Camboya, se han mantenido hasta el día de hoy (154), a pesar de la hostilidad significativa del gobierno y la población jemer (155).

Sección 7. ARMENIA / AZERBAIYÁN (NAGORNO-KARABAKH)



7.1 Historia del conflicto

Nagorno-Karabakh es una región en Azerbaiyán que históricamente ha tenido una mayoría y sustancial armenia. Bajo la Unión Soviética, la región montañosa tenía el estatus de una “provincia autónoma” u oblast dentro de las fronteras y formalmente parte de la República Socialista Soviética de Azerbaiyán. Tras el colapso de la Unión Soviética, el oblast declaró su intención de separarse de Azerbaiyán, con la ayuda militar de Armenia. Esto condujo a una guerra prolongada entre Armenia y Azerbaiyán que dejó 30.000 muertos. Se anunció un alto el fuego en 1994, dejando a Armenia como el claro vencedor en el campo. Sus ejércitos aseguraron Nagorno-Karabakh, su principal objetivo de guerra. Armenia también se hizo con el control del “Corredor Lachin”, una región montañosa que sirve como corredor del enclave de Karabaj como un anillo de territorio alrededor del antiguo oblast .

El reclamo de Azerbaiyán a Karabaj se basa en la uti possidetis principio, mientras que el reclamo de Armenia (más débil) depende de la autodeterminación y los lazos históricos. Sin embargo, el corredor de Lachin y las áreas del collar eran sin duda territorio soberano azerí de jure, y su regreso sigue siendo uno de los puntos centrales del conflicto. Las siguientes negociaciones de paz patrocinadas por la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) no han logrado ningún progreso (Garibov 2016).

Si bien el ejército armenio sigue teniendo el control del territorio, está bajo la autoridad de la República de Nagorno-Karabaj, una entidad no reconocida por ningún Estado miembro de la ONU,

excepto Armenia. Las Naciones Unidas consideran a NK y la región circundante (que representan aproximadamente el 16 por ciento de Azerbaiyán) como territorio ocupado por los armenios (156), una opinión compartida por los Estados Unidos (157) y el CEDH (158). Al igual que Abjasia y el TRNC, Nagorno-Karabakh se autodenomina una república independiente, pero carece de reconocimiento internacional y depende completamente del apoyo militar y financiero armenio.

7.2 Política de asentamientos de Armenia y violaciones del artículo 49 (6)

La demografía siempre ha sido un aspecto central del conflicto de Karabaj. El núcleo del reclamo armenio sobre el área reside en la población armenia en el área. Durante la guerra, un millón de azeríes huyeron del territorio controlado por los armenios, y un gran número de armenios huyó de Azerbaiyán. **Como resultado, Karabaj ahora tiene una población armenia casi totalmente étnica, pero el destino de los refugiados azeríes sigue siendo un problema importante para Azerbaiyán.**

En este contexto, Armenia ha alentado la migración a los territorios ocupados, particularmente aquellos bajo soberanía azerí claramente de jure, como el remoto corredor Lachin. Azerbaiyán ha protestado enérgicamente y reiteradamente por estos movimientos y los ha denunciado como una violación del derecho internacional y, en particular, del artículo 49 (6) (159).

Una misión de investigación de la OSCE realizó numerosas entrevistas en todo el Distrito de Lachin y reveló que la iniciativa privada y no la acción del gobierno fue la fuerza impulsora que impulsó un traslado a Lachin. La misión no encontró evidencia que las autoridades, de manera planificada u organizada, realmente pidieron o seleccionaron personas para establecerse en el corredor de Lachin. Sin embargo, las autoridades han intentado crear condiciones básicas para la vida normal y, de esta manera, están alentando activamente los asentamientos (OSCE Minsk Group 2010).

Además, varios partidos políticos y asociaciones públicas ayudaron a reclutar colonos. Si bien muchos de los colonos habían huido de otras áreas de Azerbaiyán, se les emitió pasaportes armenios cuando se establecieron en el territorio ocupado por Armenia. En algunos lugares, los colonos aparentemente recibieron apoyo financiero del gobierno, como subvenciones, beneficios fiscales, servicios públicos gratuitos, etc. (id., págs.22, 25, 27).

7.3 (Propuesta) Tratamiento de transición y posconflicto de los colonos

Las discusiones internacionales sobre el conflicto de Karabaj lo reconocen como una “ocupación”, pero no lo han declarado como una violación del Artículo 49 (6) ni han pedido la remoción de los colonos. La Asamblea General de la ONU ha condenado la ocupación de Armenia y ha pedido la retirada de sus fuerzas (160). No obstante, las resoluciones omiten cualquier referencia a los colonos, a pesar de que Azerbaiyán planteó la cuestión con fuerza en las discusiones plenarios (161). De hecho, el borrador del lenguaje que condena a los colonos ha sido despojado de las

resoluciones de la Asamblea General (162). El “Grupo Minsk” de la OSCE, copresidido por Estados Unidos, Francia y Rusia, ha estado dirigiendo los intentos de poner fin al conflicto. Si bien la OSCE ha documentado los esfuerzos de asentamiento armenios, ni su hoja de ruta propuesta de principios para resolver el conflicto, ni ninguna de sus declaraciones, mencionan ya sea un alto en la actividad de asentamiento o la eliminación de los colonos.

El Parlamento Europeo ha criticado las acciones armenias con gran detalle, pero no ha mencionado los asentamientos ni el artículo 49 (6). Del mismo modo, ha habido varias mociones en PACE para condenar el asentamiento armenio como una violación del derecho internacional y del Artículo 49 (6) en particular, pero estas nunca llegaron a la escritura (163). Estados Unidos no ha mostrado interés en la política de asentamientos y se negó a condenarla (News.az 2013). Quizás la condena internacional más directa se puede encontrar en las resoluciones de la Organización de Estados Islámicos y su Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, como la aprobada en Tashkent en 2010 (164).

Sección 8. RUSIA: GEORGIA (ABKHAZIA) Y UCRANIA (CRIMEA)



Rusia ha ocupado y anexado en los últimos años, de jure o de facto—Partes de Georgia y Ucrania. Estas conquistas, y particularmente la toma de Crimea de Ucrania, han resultado en una condena generalizada. Sin embargo, las políticas de ocupación de Rusia, y en particular las cuestiones relacionadas con el Artículo 49 (6), casi no han recibido atención internacional. Además, hay muy poca información pública sobre posibles actividades de asentamiento, como resultado, entre otras cosas, de la relativa inaccesibilidad de Abjasia, las restricciones rusas a la actividad y el monitoreo de las ONG, y lo más importante, un aparente desinterés en el tema por la mayoría de los grupos defensores de los derechos humanos. El análisis presentado aquí es el primer examen exhaustivo de las actividades de asentamiento rusas en sus territorios ocupados.

Un número muy significativo de colonos se han mudado a Crimea, atraídos en parte por los incentivos económicos rusos. También hay una empresa de asentamiento no particularmente exitosa, pero altamente deliberada, en la Georgia ocupada. Ambas empresas parecen implicar esfuerzos decididos para cambiar la composición demográfica del territorio. Ninguno de estos esfuerzos ha atraído ningún interés o escrutinio internacional, a pesar del alto perfil de las ocupaciones dentro de las cuales tienen lugar. Ninguno de estos esfuerzos ha sido descrito como una violación del Artículo 49 (6) por un actor fuera de los estados ocupados.

8.1 Ocupación rusa del territorio georgiano: Abjasia

Quizás la situación más oscura de los colonos examinada en este artículo es continua. Como resultado de la guerra ruso-georgiana de 2008, Rusia tomó el control completo de Abjasia y Osetia del Sur, dos áreas étnicas separatistas que habían estado tratando de separarse de Georgia desde su independencia en 1991 (Rusia, de hecho, se puso del lado de los separatistas en su conflicto con Georgia). **Si bien Rusia mantuvo el control de estas áreas, pretendía reconocerlos a ambos como estados independientes. Las “Repúblicas” de Abjasia y Osetia del Sur mantienen los estilos y las trampas externas de los estados, pero en efecto son administraciones locales algo autónomas de Rusia. Solo otros tres estados (Nicaragua, Venezuela y Nauru) han reconocido la independencia de estas entidades,**

Desde la guerra, las autoridades nominales de Abjasia se han involucrado en un programa centralizado y patrocinado por el estado para asentar a las personas en el territorio. El propósito explícito del programa es cambiar la demografía. Abjasia ha tenido tradicionalmente una gran población étnica georgiana, que en el momento de la independencia de Georgia constituía una pluralidad sustancial de la población. La mayoría de estos georgianos étnicos fueron expulsados por rebeldes separatistas en un conflicto de 1992-1993 (Human RightsWatch 1995). A raíz de la guerra de 2008, Georgia afirma que Rusia ha tomado medidas para expulsar o presionar a la población georgiana restante (165). Si bien la política de asentamientos que se describe a continuación es emprendida nominalmente por el gobierno de Abjasia, es directamente atribuible a Rusia. Eso se debe a que el territorio está

ocupado por Rusia. Sin duda, las autoridades locales de Abjasia tienen cierto grado de autonomía en sus juicios políticos y, en ocasiones, incluso tienen desacuerdos con Moscú. No obstante, Rusia tiene un control efectivo sobre el área y, por lo tanto, tiene las responsabilidades de una potencia ocupante. Como el TEDH dictaminó en una situación similar, el TRNC en el norte de Chipre, la existencia de una “administración local subordinada” en un territorio ocupado no cambia la responsabilidad de la potencia ocupante (ver *Loizidou v. Turquía*). Del mismo modo, ECtHr dictaminó en un caso sobre otro “conflicto congelado” postsoviético que el extenso “ejército” de Rusia (156), como se verá, el control de Rusia sobre Abjasia es, en todo caso, aún mayor.

8.2 Existencia de una ocupación y responsabilidad de Rusia

La guerra ruso-georgiana de 2008 calificó como un conflicto armado internacional, lo que desencadena la aplicación de los Convenios de Ginebra (167). La comunidad internacional ha evitado en gran medida caracterizar la situación territorial de manera legal (168), pero existe un amplio consenso de que los territorios permanecen bajo la ocupación beligerante rusa (169). La opinión de que no están ocupados parece ser mantenida principalmente por la propia Rusia, que afirma que simplemente está brindando apoyo a la no reconocida República de Abjasia.

Poco después de la guerra, Georgia aprobó la “Ley sobre los Territorios Ocupados”, declarando que Abjasia y S. Osetia estaban bajo ocupación beligerante rusa, y pretendía prohibir muchos tipos de interacciones (incluida la entrada física) por parte de terceros países y sus nacionales con los regímenes de ocupación (170). La existencia de una ocupación beligerante ha sido reconocida por el Parlamento Europeo, las Asambleas Parlamentarias del COE, la OSCE y la OTAN (171). Estados Unidos ha caracterizado repetidamente la situación como de ocupación (172), al igual que el presidente Francois Hollande de Francia (173), y numerosas ex repúblicas soviéticas. Rusia mantiene el control militar y civil total del territorio, aunque elige permitir que se administre a través de una autoridad local con cierto grado de discreción. Miles de tropas rusas han permanecido en los territorios desde la guerra de 2008 (Kucera 2011). Rusia ejerce un control militar completo sobre el área. Las tropas rusas controlan los cruces fronterizos dentro del territorio (Coffey 2015). Las autoridades abjasias no reconocidas pretenden mantener un ejército separado, aunque está encabezado por un general ruso (174), que actúa bajo control ruso (175), y es en sí mismo más pequeño que las fuerzas de ocupación rusas. En cualquier caso, la milicia local de Abjasia se ha integrado formalmente en las fuerzas rusas a través de una serie de acuerdos que los observadores han descrito como “anexión de facto”. Estos acuerdos también integran formalmente la autoridad civil de Abjasia con Rusia. Estos tratados han sido denunciados rotundamente por los Estados Unidos, la UE y otros (176). Algunos comentaristas han sugerido que la verdadera pregunta no es si Abjasia está ocupada, sino si también ha sido anexada (Kalandarishvili-Mueller 2015).

Además de sus tropas en el territorio, Rusia controla la economía, que está fuertemente integrada con la de Rusia (177). El rublo es la moneda oficial. El apoyo presupuestario directo de Moscú equivale a la mayor parte del presupuesto estatal de la entidad de Abjasia (ver International Crisis Group 2013), y las subvenciones y gastos adicionales constituyen hasta el 20 por ciento del PIB del territorio (178). Eso es solo el apoyo directo del gobierno de Moscú; el comercio del territorio depende completamente de Rusia, y en particular de los 1,5 millones de turistas rusos que vienen anualmente (Balmforth 2016). Rusia ha “pasaportado” el territorio, dando al 80 por ciento de la población la ciudadanía rusa.

El gobierno de Abjasia no es reconocido, y es en sí mismo un instrumento de Rusia. Por lo tanto, los actos de los supuestos funcionarios de Abjasia son atribuibles a Rusia. Para decirlo de otra manera, como potencia ocupante, Rusia participa directamente en el movimiento de nuevos colonos al territorio (i) permitiéndoles ingresar al territorio, accesible solo a través de Rusia, y dicha entrada es ilegal según la ley georgiana (179); (ii) proporcionar la mayor parte del presupuesto de la entidad abjasia.

8.3 Política de asentamientos de Rusia y violaciones del artículo 49 (6)

Bajo la ocupación rusa, las autoridades de Abjasia se han embarcado en una empresa explícita de asentamiento, diseñada específicamente para aumentar la proporción de abjasios étnicos en el territorio, a expensas de los georgianos, y así consolidar la separación de Georgia (180). Tal empresa enfrenta desafíos inherentes, ya que toda la región de los Caucazos experimenta una salida neta de población debido a las condiciones económicas. Georgia tiene quizás la tasa de emigración más grande del mundo, ya que perdió el 20 por ciento de su población desde la independencia (181). Por lo tanto, atraer a cualquier número de personas requiere una política gubernamental focalizada.

Las autoridades de ocupación han establecido una entidad gubernamental oficial, el Comité Estatal de Repatriación, que alienta a los abjasios étnicos de la diáspora a trasladarse al territorio ocupado. Recluta activamente a esas personas y organiza sus vuelos y transporte (182). Las autoridades también les proporcionan vivienda gratuita, subsidios y otra asistencia (Institute for War and Peace Reporting 2010). Se invierten importantes sumas en construcción para los colonos. En 2013, las autoridades del Comité Estatal de Repatriación de Abjasia informaron que más de 7.300 colonos étnicos abjasios habían llegado al territorio ocupado en las últimas dos décadas (183). El número parece pequeño hasta que se considera en el contexto de la demografía local. Si bien se discuten cifras precisas, hay aproximadamente 180.000 habitantes del territorio, una ligera mayoría de ellos abjasios. Por lo tanto, los colonos representan más del 4 por ciento de la población y una proporción aún mayor de personas no georgianas.

La lejanía de la región obviamente ha limitado el potencial de asentamiento desde Rusia, pero ha habido algún movimiento de este tipo. Aun así, está poco documentado, como revelan los cables del Departamento de Estado de EE.UU. En particular, ha habido muchos informes de rusos que compran segundas viviendas y propiedades vacacionales en la región, algunas de las cuales parecen ser casas abandonadas de georgianos étnicos. La industria turística rusa está invirtiendo fuertemente en el territorio, lo que resulta en un gran auge de visitantes de Rusia. Finalmente, Rusia está participando en un importante desarrollo de infraestructura, incluido el enlace ferroviario desde la cercana Sochi, el sitio de los Juegos Olímpicos de 2014, hasta Sukhumi, la capital administrativa de Abjasia. Estos proyectos integrarán aún más a Abjasia y promoverán la migración rusa.

Rusia no ha tomado medidas para evitar que los ciudadanos rusos se muden al territorio, y ciertamente promueve mejoras de infraestructura y construcción que ayudan a los colonos. Si bien quizás un tercio de los colonos étnicos abjasios provienen de Rusia, la mayoría proviene de terceros países con una diáspora abjasia, lo que plantea preguntas interesantes sobre el significado de una “transferencia”. En el contexto del texto de la Convención, la prohibición parece ser limitada a residentes anteriores del territorio de la potencia ocupante. Parecería no incluir inmigrantes de terceros países, independientemente de su origen étnico (184). Por otro lado, en al menos un contexto, el Consejo de Seguridad de la ONU ha declarado que permitir que “nuevos inmigrantes” se establezcan en territorio ocupado constituye una violación 49 (6) (185) y los judíos de terceros países que se mudan a Cisjordania suelen ser tratados como “colonos” en la práctica estatal (186).

Finalmente, es importante señalar que la política de asentamiento va acompañada de lo que parecen ser esfuerzos para expulsar a los georgianos étnicos del territorio. Si bien la mayoría de los georgianos huyeron de Abjasia durante los disturbios civiles de principios de la década de 1990, aproximadamente 40,000 permanecen en un enclave importante en el territorio. Bajo la ocupación rusa, se han adoptado varias políticas restrictivas para limitar su libertad de movimiento, viabilidad económica y opciones educativas. Según Georgia y grupos de derechos humanos, estas políticas los presionan a abandonar el territorio ocupado (187).

8.4 Crimea

La ocupación y anexión de Rusia de la península de Crimea, legalmente parte de Ucrania, en la primavera de 2014, así como su posterior invasión de otras partes de Ucrania, han provocado una indignación y condena internacional generalizadas. La anexión ha sido denunciada abrumadoramente como ilegal (188). La existencia de una ocupación beligerante no parece estar en duda. Ucrania aprobó una ley que declaró el territorio bajo ocupación rusa y restringió los negocios y el movimiento hacia el área (189). En noviembre de 2016, el fiscal principal de Ucrania anunció que su gobierno había documentado la transferencia por parte de Rusia de 72.766 colonos al territorio, que según él violaba el derecho internacional (190). Sin embargo, la empresa de asentamientos en Crimea no ha sido discutida ni informada por grupos internacionales de derechos humanos.

En muchos sentidos, la respuesta internacional fue inusualmente robusta. En particular, EE.UU. Y la UE respondieron a la anexión de Rusia y la agresión en curso con una serie de sanciones, implementadas en varias etapas (191). Estos incluyeron congelamiento de activos en aliados clave del presidente Putin, un embargo de armas, restricciones en el acceso a los mercados de capitales y varias otras medidas dirigidas a ciertas personas e industrias rusas (192). La ilegalidad de la anexión de Rusia continúa siendo proclamada repetidamente por los estados y las organizaciones internacionales.

La ocupación de Rusia ha estado acompañada por abusos de derechos a gran escala, incluida la expulsión de personas protegidas del territorio (FreedomHouse 2015a).

Rusia tiene una política explícita de atraer rusos al territorio ocupado. Hay muy poca información disponible públicamente sobre el éxito de estos esfuerzos. La cuestión de los colonos y las violaciones del Artículo 49 (6) en Crimea no es monitoreada ni rastreada por grupos internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, la discusión aquí será necesariamente superficial. En marzo de 2015, Rusia proporcionó la asignación de tierras agrícolas gratuitas a los ciudadanos rusos, en función de su ocupación profesional, con el objetivo declarado de atraer profesiones en demanda a Crimea (193). Rusia también subsidia activamente el turismo de Crimea para atraer a los rusos al territorio en grandes cantidades (AssociatedPress 2014; Leveille 2014), y está desarrollando un proyecto de infraestructura masiva para permitir un movimiento más fácil desde Rusia hacia el territorio (194).

El único estudio sobre la actividad de los asentamientos rusos en el territorio es un informe de una coalición de grupos ucranianos de derechos humanos, con el apoyo del gobierno de Kiev (Centro Regional de Derechos Humanos 2015). El informe mide el movimiento de los rusos a Crimea mediante el uso de registros de residencia rusos: los rusos deben registrar su dirección ante el gobierno y también cambiar oficialmente su residencia registrada cuando se muden a una nueva ciudad. Con base en estos registros, el estudio concluye que la “transferencia de población” rusa ha sido bastante rápida:

- [El número de colonos que se mudaron a Crimea] desde junio de 2014 a septiembre de 2015 totalizó 20.163 personas, que es aproximadamente el 1% de la población oficial del territorio. Teniendo en cuenta otros datos de migración, se puede afirmar que esta cifra muestra un porcentaje de sustitución de los habitantes de Crimea por ciudadanos del territorio de la RF (id., pp. 12-13).

- Estas posibles violaciones del artículo 49 (6) supuestamente van acompañadas de esfuerzos para forzar a las minorías no rusas a salir del territorio. Se han recibido numerosos informes de violaciones generalizadas de los derechos humanos contra los ucranianos y los tártaros en particular (Parlamento de la UE, 2016). Al mismo tiempo, hasta 100,000 personas, abrumadoramente no rusas, han huido del territorio desde la anexión (ver Blair 2016). Es imposible determinar en este momento si esto es el resultado de una política intencional de expulsión forzosa, pero aumenta significativamente el efecto demográfico de los colonos rusos.

- A pesar de la intensa atención internacional sobre la situación de Crimea, y la imposición de sanciones a Rusia por muchas otras violaciones del derecho internacional relacionadas con Crimea, ningún país, organización internacional o grupo internacional de derechos humanos ha dicho nada sobre los colonos de Crimea, o incluso ha intentado para monitorear si hubo actividad de promoción de los asentamientos(195). Para estar seguros, algunos funcionarios ucranianos han pedido una investigación penal internacional de la política de solución (Ministerio de Política de Información de Ucrania 2015) para Ucrania, mediante una declaración del Artículo 12 (3), aceptó la jurisdicción de la CPI, y recientemente comenzó un examen preliminar que se extiende a Crimea. Sin embargo, en su Informe de 2016 sobre los exámenes preliminares, el Fiscal de la CPI no menciona en absoluto la actividad de los asentamientos rusos (196).

Sección 9. CONCLUSIÓN

Este artículo ha demostrado que, fuera del contexto de Israel, el artículo 49 (6) no es invocado por la comunidad internacional en respuesta a las empresas de asentamiento en los territorios ocupados. Lo más sorprendente de la práctica estatal es la ubicuidad de la actividad de asentamiento y el consentimiento internacional que lo acompaña. La actividad de asentamiento a gran escala parece ser un acompañamiento casi inevitable de todas, excepto las ocupaciones más breves del territorio contiguo. La mayoría de los movimientos de asentamiento examinados en territorio ocupado han demostrado ser demográficamente significativos. La llegada de los colonos en los estudios de caso aquí generalmente ha estado acompañada de una expulsión o partida similar de la población anterior a gran escala (197). **Vietnam e Israel parecen estar entre las excepciones inusuales en las que las poblaciones anteriores permanecieron intactas.**

Si bien la práctica estatal no puede definir con precisión qué constituye una transferencia en el sentido del Artículo 49 (6), sí muestra claramente que una variedad de definiciones amplias y agresivas del término son claramente inconsistentes con la práctica estatal en virtud de los Convenios de Ginebra, e incompatibles con cualquier Visión positivista de la costumbre internacional. En particular, las sugerencias que el Artículo 49 (6) prohíbe la mera facilitación por parte de los estados, o incluso más ampliamente, les exige que tomen medidas para prevenir la migración, no tienen apoyo en la práctica estatal y la reacción internacional a la misma. En la medida en que estas interpretaciones no sean obligatorias en el texto de la disposición, la práctica estatal proporciona fuertes bases para rechazarlas. Además, La práctica estatal contradice directamente las definiciones generales de transferencia que incluyen nacimientos a personas transferidas posteriores a la transferencia (“crecimiento natural” en el proceso del proceso de paz en Oriente Medio) o migrantes de terceros países. **En resumen, cuanto más ampliamente se desea definir la norma anti-asentamiento, mayor es la tensión con la práctica estatal.**

Otra conclusión importante de la práctica estatal es que la eliminación de los colonos del Artícu-

lo 49 (6) no es el remedio requerido para el crimen de guerra relevante. De hecho, una importante práctica estatal sugiere que al menos parte de la población de colonos no solo debe permanecer más allá de la ocupación, sino también participar en los procesos de autodeterminación posteriores en el territorio. En particular, los colonos nacidos en el territorio ocupado han sido tratados, en una amplia variedad de situaciones posteriores al conflicto, como un supuesto derecho a la ciudadanía en cualquier nuevo estado posterior al conflicto.

Uno podría sugerir que la ausencia absoluta de expulsión como remedio para los colonos es simplemente el resultado de la renuncia voluntaria o el consentimiento a su presencia por parte de los pueblos o países ocupados, y por lo tanto no establece la regla de referencia. Esta posibilidad se descarta en gran medida por el hecho que la noción de eliminación como un remedio predeterminado simplemente no forma parte de las negociaciones o discusiones en torno a estas situaciones. De hecho, está claro que en muchos casos la población afectada preferiría la expulsión, pero simplemente no está en la opción legal establecida como enmarcada por la comunidad internacional.

Antes de profundizar en estas conclusiones, se debe hacer una nota metodológica sobre lo que se puede y no se puede aprender de tal estudio de la práctica estatal. Uno puede preguntarse cuánto se puede concluir de la práctica estatal, dado que consiste en actos afirmativos de unos pocos poderes ocupantes, combinados con una ausencia total de condena legal o censura por parte de otros. Esto puede plantear preguntas sobre si la vasta práctica estatal encuestada aquí está acompañada por una opiniojuris suficiente para hacerla legalmente significativa (198). Por parte de los estados que actúan (liquidación), la opiniojuris está fuertemente indicada por la falta de abstención por parte de los estados de actos que puedan violar el Artículo 49 (6) (199). En pocas palabras, ninguna potencia ocupante ha tomado medidas para desalentar u obstruir la migración al territorio ocupado. **En ninguna ocupación, ninguna potencia ocupante —incluso aquellos generalmente preocupados por el cumplimiento del derecho internacional humanitario— han tomado medidas que sugieran que entiende la Convención de Ginebra como una obligación de obstruir, desalentar o negar facilidades a los esfuerzos de solución. El juicio evidente de las potencias ocupantes de que no están obligadas a prevenir u obstruir tales actividades en ningún caso ha sido cuestionado por la comunidad internacional, lo que le da validez presunta.**

Y, de hecho, la migración de personas a los territorios ocupados es abrumadoramente la regla y no la excepción cuando dichos territorios son geográficamente adyacentes. Si todo esto constituye una violación del Artículo 49 (6), entonces sería fácilmente la prohibición más violada universal y ubicuamente en los Convenios de Ginebra. **Sin embargo, el CICR, el organismo de control de los Convenios, nunca ha identificado ningún problema con una falta de respeto sistemática en todo el mundo por el Artículo 49 (6).**

Otro patrón notable y extremadamente consistente descubierto en este estudio es el hecho de que terceros países u organizaciones internacionales no describan la actividad de asentamiento como violaciones del Artículo 49 (6). Sin duda, el silencio no tiene el mismo peso que la aprobación afirmativa al establecer la opiniojuris, pero esto último es siempre raro (ver, por ejemplo, Osiel 2009, p. 55). El silencio cuenta. Como explica el profesor Shaw: “En general, cuando se ve que los estados aceptan el comportamiento de otros estados sin protestar contra ellos, se debe suponer que dicho comportamiento es aceptado como legítimo... Esto significa que se requieren protestas reales para romper el proceso de legitimación [cuando una nueva regla se está estableciendo por conducta afirmativa] (Shaw 2014, p. 55)”.

En las situaciones estudiadas en este artículo, el hecho de no presentar objeciones legales es coherente y general, y se extiende a organizaciones y grupos internacionales (la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el CICR y ONG humanitarias como HRW), cuyo trabajo es señalar sistemáticamente violaciones de estas normas.

Numerosas otras circunstancias dan mayor peso a este silencio (200). Por un lado, las situaciones aquí no son las que escaparon a la condena política internacional y al escrutinio legal. En la mayoría de estos contextos, la comunidad internacional ha condenado la ocupación o agresión subyacente, y en la mayoría, si no en todos los casos, ha criticado a la potencia ocupante por violaciones del DIH y las normas de derechos humanos. Por lo tanto, se pidió a la ONU, el Parlamento de la UE, PACE y otros organismos que denunciaran estas actividades como ilegales, y se negaron.

Tal omisión habla en voz alta. De hecho, en varios contextos (por ejemplo, Chipre, Georgia), la comunidad internacional ha criticado a la potencia ocupante por el traslado de personas protegidas (artículo 49 (1)), pero no se ha dicho nada sobre el artículo 49 (6). Finalmente, cuando algunas de las actividades de asentamiento fueron criticadas por la comunidad internacional (Vietnam, Armenia), no fueron calificadas como ilegales. En estos casos, no estamos tratando con un silencio puro, sino con el tipo de silencio que sugiere que la conducta subyacente es legal o no claramente ilegal.

Además, algunas de estas situaciones de solución caen dentro de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (Chipre, Ucrania y Georgia). Sin embargo, el Fiscal no ha tomado ninguna medida para investigar las actividades de solución en esos contextos, incluso como parte de exámenes o investigaciones más amplias de esas situaciones. Dado que el trabajo del Fiscal en una investigación preliminar es al menos señalar crímenes relevantes, su incumplimiento es legalmente significativo (201). Finalmente, este estudio también ha mostrado práctica afirmativa y opiniojuris por parte de los Estados observadores, en la forma de los numerosos planes de paz que se ocupan de las situaciones de los colonos. **Estos planes, aprobados por la ONU u otras organizaciones internacionales, brindan pruebas contundentes que no existe una obligación legal de expulsión de los colonos. Cabe**

señalar que, en muchas situaciones, la presencia de un gran número de colonos no ha sido un obstáculo para la resolución de conflictos, ni ha socavado la autodeterminación.

La aceptación general tampoco puede explicarse en parte sugiriendo que algunas empresas de asentamiento (como Rusia en Georgia y Ucrania) pueden ser demasiado pequeñas o de corta duración para justificar razonablemente la notificación internacional. Por ejemplo, la Asamblea General de la ONU condenó por primera vez los asentamientos israelíes en 1975 (202) y el Consejo de Seguridad de la ONU en 1976, cuando la población de colonos ascendía a aproximadamente 20,000, o aproximadamente el 1.6 por ciento de la población de los territorios, una proporción menor que en cualquiera de las situaciones discutido aquí, y más pequeño en números absolutos que todos menos uno (Nagorno-Karabakh).

Sin duda, algunos intentarán descartar los hallazgos de este artículo diciendo que el tratamiento de los colonos en estos otros contextos fue meramente política, en lugar de en el marco de la ley. Sin duda, la geopolítica siempre está presente en el derecho internacional. Es por eso que los académicos deben estudiar un tema en todos los contextos geopolíticos posibles. La coherencia del tratamiento en diferentes contextos geopolíticos sugiere una explicación legal más que política. Además, las situaciones discutidas aquí no están marcadas por el temor internacional de condenar a la potencia ocupante; a menudo están condenados, simplemente no por actividades ilegales de asentamiento.

Una vez que uno admite posibles explicaciones políticas sobre cómo se aplica el Artículo 49 (6), uno debería considerar la posibilidad que tal vez sea el tratamiento excepcional otorgado al caso israelí el político. Para decirlo de otra manera, el punto de mirar el conjunto más amplio de datos es ayudar a excluir hipótesis alternativas como “política”. Con un conjunto de datos uno, uno no puede determinar si las reacciones observadas son políticas o no. **Cuando se compara el tratamiento constante de la comunidad internacional de los asentamientos en varias situaciones geopolíticas muy diferentes, con su tratamiento diferencial del caso israelí, se hace difícil suponer que la reacción a este último es “ley” y la antigua es “política”.**

La encuesta exhaustiva de este artículo sobre la actividad de los asentamientos en los territorios ocupados de todo el mundo revela algunos elementos comunes. **Primero, la importante migración de colonos a un territorio ocupado bajo los auspicios de la potencia ocupante es una característica ubicua del control territorial prolongado.** No obstante lo dispuesto en el artículo 49 (6), no hay casos de ocupación prolongada de territorio adyacente que no haya visto asentamientos a gran escala. Dicha migración ocurre con diversos grados de aliento gubernamental, desde una organización completa de arriba hacia abajo en algunos casos, hasta la mera facilitación en otros. **En segundo**

lugar, no hay ningún caso de una potencia ocupante que tome medidas concertadas para desalentar, prevenir u obstaculizar dicha migración. Tampoco en ninguno de estos casos ha habido ningún esfuerzo por parte de la potencia ocupante para repatriar a los colonos o dismantelar los asentamientos (203). **En tercer lugar, ningún actor u organismo internacional ha descrito ninguna de esta actividad, que ha ocurrido en una amplia variedad de lugares, contextos geopolíticos y tiempos, como una violación del Artículo 49 (6). Finalmente, no se ha sugerido que la potencia ocupante esté obligada a eliminar a esos colonos.** En los numerosos casos en que la comunidad internacional ha estado involucrada en el establecimiento de los parámetros para el fin de la ocupación, no se ha requerido la remoción de los colonos, con la excepción parcial del norte de Chipre. Sin embargo, en varios otros contextos, los parámetros internacionales vislumbran explícitamente a todos los colonos que desean permanecer, y los reclamos de las personas ocupadas para su remoción han sido rechazados.

Todo esto está en completo contraste con la forma en que se ha aplicado el problema de los asentamientos en relación con Israel (en las situaciones de Cisjordania y los Altos del Golán). Por lo menos, esto sugiere que cualquier discusión legal internacional o comprensión del significado y la aplicación del Artículo 49 (6) no puede proceder, como una cuestión científica, únicamente a través de un caso anómalo.

Notas

1 Véase, por ejemplo, Benvenisti (2012, p. 310) (mencionando los esfuerzos de solución de Indonesia y Turquía en unas pocas oraciones pasajeras, pero no discute el Artículo 6) 49) a la luz de estas prácticas). Otra beca relacionada, ver Ronen (2008, p. 154), presenta la investigación en diferentes términos, no de los colonos en territorio ocupado bajo los Convenios de Ginebra, sino de “regímenes territoriales ilegales”. Esa categoría solo se superpone en parte con la ocupación beligerante, que no es en sí mismo ilegal. De manera similar, Haklai y Loizides (2015, págs. 16–13) brindan excelentes relatos de los colonos en territorios disputados en una variedad de conflictos, pero no limitan sus estudios de caso a ninguna “categoría legal” particular, que señalan que ha sido “en gran medida ineficaz” como respuesta a los problemas subyacentes.

2 Hay cuarenta y siete coincidencias en la base de datos de “fuente secundaria” de Westlaw para <“(6) 49)” “su propia población civil” “asentamiento ilegal”) / 20 Israel>, es decir, la búsqueda de uno de varios términos en relación con la prohibición de Ginebra en las proximidades de una discusión sobre Israel. Solo hay una coincidencia para la misma búsqueda relacionada con todas las demás situaciones discutidas en este artículo combinadas: <“(49 6)” “su propia población civil” “asentamiento ilegal”) / 20 (Líbano Vietnam Rusia Marruecos Turquía Indonesia Armenia)>, Búsqueda realizada el 23 de agosto de 2016.

3 El CICR no incluye ninguna práctica estatal que se ocupe de ninguna de las situaciones de solución discutidas en este artículo. Véase la base de datos del CICR sobre derecho consuetudinario (2016) . Las dos declaraciones no relacionadas con Israel, de Kuwait y los Estados Unidos, son condenas a la actividad de asentamiento iraquí en Kuwait durante la invasión de 1990. Consejo de Seguridad de la ONU Res. 1990) 677) “condenó los intentos de Iraq de alterar la composición demográfica de la población de Kuwait”, pero no mencionó el Artículo 6) 49) ni utilizó los términos asentamientos o colonos.

4 Ver Benvenisti (2012 , pp. 241–240) (observando que “el alcance de la prohibición ... se ha fortalecido y refinado” completamente “a la luz de este ejemplo [israelí]” 2004.

5 ICJ Rep. 136 (en adelante, Wall Opinion). Si bien la legalidad de los asentamientos israelíes no era parte de la pregunta presentada por la Asamblea General, mencionó en un dictamen que todos los asentamientos de Israel “se han establecido” en violación de la Convención de Ginebra (id. , Párr. 120). Sin embargo, la discusión del Tribunal sobre el tema consistió en unas pocas oraciones concluyentes que no ofrecieron nada para justificar su interpretación.

6 Otros han ido más allá y sugirieron que la mera “aquiescencia pasiva” en el movimiento de población hacia los territorios ocupados viola el Artículo 49 6)). Véase el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas y la Organización de los Pueblos sobre la Transferencia de Población 1992) 8).

7 Véase el Estatuto de Roma, art. 2) 8) (b) (viii). La disposición se insertó en la conferencia de redacción a pedido de los estados árabes, específicamente para cubrir la conducta de Israel. Sin embargo, el impacto legal de esto no está claro debido a las circunstancias de la redacción, la novedad de la disposición y la falta de solicitudes posteriores. Ver Von Hebel y Robinson (1999 , pp. 13-112).

8 Véase Schabas (2010 , p. 235) (argumentando que la disposición se aplica a los casos en que “la potencia ocupante no organiza realmente la transferencia de población, pero no toma medidas efectivas para evitarlo”).

9 Los Elementos de Crímenes de la CPI estipulan que el lenguaje “necesita ser interpretado de acuerdo con las disposiciones relevantes del derecho internacional humanitario”, una referencia circular a los Convenios de Ginebra. La delegación estadounidense buscó esta disposición en los Elementos para “eliminar nuevos argumentos sobre incentivos fiscales indirectos para transferir una población”. Ver Scheffer (2013, pp. 236-235).

10 Véase, por ejemplo, UN GA Res. 225/66 de 29 de marzo de 2012 (pidiendo a Israel que “congele la actividad de asentamiento, incluido el llamado ‘crecimiento natural’”).

11 UNSC UNSC Res. 465, art. 1980) 5).

12 Por ejemplo, Rettman (2009) ;Klinov (2007 , p. 1) (“El pago de reparaciones financieras a los refugiados palestinos ha sido ampliamente reconocido como un componente esencial de cualquier resolución del conflicto israelo-palestino”); Quigley (1998 , p. 25) (aunque el gobierno ocupante debe tratar a sus colonos civiles con humanidad, no obstante está obligado a facilitar su evacuación). Durante la retirada de Israel de la Franja de Gaza en 2005, la Fuerza de Defensa israelí obligó a los ciudadanos israelíes a abandonar el área y demolió más de 2.000 hogares y estructuras gubernamentales (Kallsar 2007 , p. 219). Israel también eliminó a todos sus miles de colonos cuando se retiró del Sinaí en 1982.

13 Por lo general, se produce cierto nivel de migración voluntaria de un estado a un vecino, incluso en ausencia de transferencias prohibidas de población. Para recrear verdaderamente la composición demográfica que habría existido en un territorio ocupado sin la violación del Artículo 6) 49), tal vez tal migración debería tenerse en cuenta y permitir que permanezca algún porcentaje de los colonos. Véase, por ejemplo, HaniaZlotnik (1998 , p. 434) (encuestando estadísticas sobre migración internacional de 1965 a 1996, y observando que “todos los países ... han sido el destino de alguna migración durante este siglo”).

14 Algunas ocupaciones prolongadas no han resultado en una actividad de asentamiento perceptible, como las ocupaciones estadounidenses de Afganistán. Sin embargo, aparentemente no ha habido casos de ocupación prolongada de territorio habitable adyacente que no haya visto actividad de asentamiento.

15 La inclusión de las situaciones no significa que de hecho violen el Artículo 6) 49); eso es imposible de decir debido a la falta de aplicación autorizada de la disposición. Sin embargo, todos se ajustan al perfil del tipo de actividad que generalmente se dice que viola el Artículo 6) 49).

16 Manual de Derecho de Guerra del Ejército de EE. UU. 2015) 11.2.2).

17 Casi todos los ocupantes en la era posterior a la Segunda Guerra Mundial no han aceptado a los caracterizados como tales.

18 N.3. Además, el CICR ha descrito todas las situaciones discutidas aquí como ocupaciones beligerantes. Ver CICR (2012).

19 Comité Internacional de la Cruz Roja (2016).

20 Manual de la Ley de Guerra del Ejército de EE. UU., Pág. 748, s.11.2.2.3 (“La ley de ocupación beligerante no se aplicaría a la liberación del territorio amigo que anteriormente estaba ocupado por el enemigo”).

21 Benvenisti (2012 , págs. 11-10). Cabe señalar que, a este respecto, Israel no, como se piensa comúnmente, “acepta” su condición de ocupante. Como “rellenador de brechas” legal, el gobierno ha elegido aplicar ciertas disposiciones “humanitarias” de los Convenios de Ginebra como cuestión de gracia. Sin embargo, Israel no considera que las convenciones se apliquen de jure .VerBenvenisti (2012, p. 112) (señalando la “negativa oficial israelí a reconocer la aplicabilidad de la ley de ocupación”). Esto explica la opinión del gobierno de que el Artículo 6) 49) no se aplica y su anexión de Jerusalén y los Altos del Golán. Los asentamientos israelíes en el Golán y Jerusalén Oriental, que están bajo completo dominio civil, son criticados exactamente en los mismos términos que los de Cisjordania, lo que sugiere que no es el gobierno militar el que distingue el tratamiento de Israel.

22 Aunque es legalmente irrelevante (la ocupación es una cuestión de hecho), el rechazo general de la comunidad internacional de la visión de Israel de la soberanía de Cisjordania se considera que consolida la aplicabilidad de los Convenios de Ginebra (Meron 2017 , pp. 19-1).

23 La Comisión Europea sugirió débilmente esta posibilidad con respecto al Sáhara Occidental en un intento de distinguir su estatus de Cisjordania, una opinión finalmente rechazada por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Ver Kontorovich (612–610 ,2015).

24 El requisito de un conflicto armado internacional simplemente excluye las guerras civiles o los “conflictos armados no internacionales”. Por lo tanto, la política siria de asentar a los chiitas de Irak y otros lugares en áreas sunitas étnicamente limpias no se rige por el Artículo 6) 49) porque el conflicto se trata principalmente como una guerra civil.

25 Una lectura directa de la Convención sugiere que es puramente prospectiva. Véase el Artículo 153. Por otro lado, en la convención de redacción, los EE. UU. Expresaron cierta preocupación de que se aplicaría a las ocupaciones actuales de Alemania y Japón (Pictet 1958 , p. 62). La pregunta no parece haber sido resuelta. Para una discusión exhaustiva de los puntos de vista en competencia, ver generalmente Mälksoo (2003) .

26 De manera similar, la toma de posesión de Indonesia de Nueva Guinea Occidental en 1963 no implicó un conflicto armado internacional, ya que las Naciones Unidas le transfirieron el territorio. Si bien Indonesia puede haber incumplido sus compromisos internacionales al no cumplir con las garantías de autodeterminación que había brindado antes de la entrega, esto no desencadena los Convenios de Ginebra.

27 Cabe señalar que la inclusión de estos casos no cambiaría las conclusiones de este artículo. Casi todas estas situaciones vieron o continúan viendo una afluencia masiva de colonos sin ninguna condena legal internacional.

28 Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, art. 3) 31) (b), 1155 UNTS 331 (que codifica que un método legítimo de interpretación del tratado es considerar la “práctica posterior” en virtud del tratado).

29 Véase Murphy (2013) (destacando la aceptación generalizada del “uso de la práctica posterior de las partes del tratado para la interpretación de una disposición ambigua del tratado”).

30 Véase Pictet (1958 , p. 278) (señalando que la disposición fue “adoptada después de algunas dudas” y que su redacción no es completamente “lógica”).
31 Resolución de la Asamblea General 1542 (XV), doc. A / RES / 1542 (XV) (15 de diciembre de 1960); Resolución de la Asamblea General 3294 (XXIX), doc. A / RES / 3294 (XXIX) (13 de diciembre de 1974). Ver generalmente ,Drew (2001, p. 651); Krieger (1997) ; Naciones Unidas, Departamento de Información Pública (2000); CAVR (2005).

32 Comité Especial sobre la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, documento de trabajo sobre Timor preparado por la Secretaría, ¶ 4, doc. A / AC.109 / SC.6 / Add.1, reimpreso en Krieger (1997 , p. 18); ver también Ley Constitucional portuguesa, art. 27) 74/7 2 ,1 de julio de 1974), reimpreso en Krieger (1997 , p. 34); Ley Constitucional portuguesa 17) 75/7 de julio de 1974) Art. 1, reimpreso en Krieger (1997 , pp. 36-34).

33 Ley Constitucional portuguesa 75/7, arts. 1974) 5-2).

34 Id. ; véase también la Carta del Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Portugal al Secretario General de las Naciones Unidas (28 de noviembre de 1975), reimpresa en Krieger (1997 , p. 35).

35 Carta del Representante Permanente de Portugal al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (7 de diciembre de 1975), reimpresa en Krieger (1997 , p. 42).

36 Legalización de la integración de Timor Oriental en el Estado unitario de la República de Indonesia y la formación de la provincia de Timor Oriental, Ley 1976) 76/7).

37 Por ejemplo, la Declaración del Representante Permanente de Portugal ante la ONU ante el Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, Doc. ONU. S / PV.15) 59, 48 ¶¶ 1864 de diciembre de 1975), reimpreso en Krieger (1997 , pp. 60 ,58 ,54), (señalando que la “agresión armada indonesia contra Timor portugués constituye una violación evidente e innegable de la Carta de las Naciones Unidas “); Informe de la Misión Permanente de Portugal al Secretario General de las Naciones Unidas ¶ 1, UN Doc. A / 19) 152/52 de mayo de 1997) (íguale).

38 Resolución de la Asamblea General 3485 (XXX), doc. A / RES / 3485 (XXX), ¶ 12) 4 de diciembre de 14) (1975 miembros a favor: 1 en contra) (pidiendo a Indonesia que “[D] exista de una violación mayor de la integridad territorial de Timor portugués y que se retire sin demora es forzado a salir del territorio para permitir a la gente del territorio ejercer libremente su derecho a la autodeterminación y la independencia “. Carné de identidad. , ¶ 5.

39 Resolución de la Asamblea General 53/31, doc. A / RES / 1) 5 ¶ ,53/31 de diciembre de 1976).

40 Véase la Resolución de la Asamblea General 3485 (XXX), (14) (1975 miembros a favor: 1 en contra); Resolución de la Asamblea General 53/31, supranota 15) 39 a favor: 2 en contra); Resolución de la Asamblea General 34/32, doc. A / RES / 28) 34/32 de noviembre de 16) (1977 a favor: 2 en contra); Resolución de la Asamblea General 39/33, doc. A / RES / 13) 39/33 de diciembre de 16) (1978 a favor: 3 en contra); Resolución de la Asamblea General 40/34, doc. A / RES / 21) 40/34 de noviembre de 15) (1979 a favor: 5 en contra); Resolución de la Asamblea General 27/35, doc. A / RES / 27/35 11) de noviembre de 15) (1980 a favor: 8 en contra); Resolución de la Asamblea General 50/36, doc. A / RES / 24) 50/36 de noviembre de 16) (1981 a favor: 10 en contra); Resolución de la Asamblea General 30/37, doc. A / RES / 23) 30/37 de noviembre de 13) (1982 a favor: 9 en contra). Además, las últimas dos resoluciones, aprobadas en 1981 y 1982, no hicieron referencia al Artículo II de la Carta de las Naciones Unidas; en su lugar, se centraron en los aspectos humanitarios del conflicto.

41 Véase la Resolución de la Asamblea General 1975) 1 ¶ ,30/37).

42 Por ejemplo, Informe de la Misión Permanente de Portugal al Secretario General de las Naciones Unidas, doc. A / 19) 152/52 de mayo de 1997).

43 Wedgwood (2001); Naciones Unidas. Departamento de Información Pública (2000 , p. 6).

44 Comunicado de prensa, Secretario General, Pueblo de Timor Oriental, rechazo de la propuesta Autonomía especial, expreso deseo de comenzar la transición a la independencia, Secretario General Informa al Consejo de Seguridad, doc. SG / SM / 7119 SC / 3) 6722 de septiembre de 1999) (anunciando que de los 451,792 votantes registrados, 344,580 o 78.5 por ciento rechazaron el plan de autonomía especial propuesto mientras que 20.1 por ciento votó por la integración).

45 Véase el Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental, doc. S / 17) 432/2002 de abril de 2002).

46 Véase la Resolución del Consejo de Seguridad. 1272.

47 Ver Saul (2009 , pp. 89-85) (concluyendo que la invasión indonesia creó un conflicto armado internacional); Dubler (2010, p. 10) (igual).

48 Ver Kiernen (2003 , p. 590) (comparando las estimaciones del censo portugués con las tomadas por la Iglesia Católica y observando problemas con cada estudio).

49 La baja población también es atribuible a la hambruna y la partida de refugiados (id. , P. 593).

50 Véase Ministerio de Recursos Humanos y Transmigración de la República de Indonesia, <http://www.nakertrans.go.id/>.

51 Budiardjo (1986) (citando la Transmigración del presidente de Indonesia Sukarno es una cuestión de vida o muerte para el edificio de la nación, Departamento de Información, Jakarta (1964)).

52 Id. (citando al general de brigada indonesio SembiringMellala).

53 Id. (citando SembiringMellala 1984).

54 Id. , pag. 113 (citando esa declaración de funcionarios indonesios hecha a un periódico indonesio el 6 de septiembre de 1985). Una razón por la que los reclutas enfrentaron una presión particular para reasentarse en Timor Oriental fue por el deseo del gobierno de aumentar el número de musulmanes en el área predominantemente católica.

55 Ver Marr (1990) (“[p] se ejerció la presión para obligar a las personas sin hogar a emigrar”).

56 Id. O, como fue el caso en Timor Oriental, el gobierno podría tergiversar las realidades de la vida transmigrante(Hardjono 1988 , pp. 27-26).

57 El Programa de Resolución de Conflictos Internacionales de la Universidad de Columbia pronosticó que la población de Timor Oriental en 1997 sería de aproximadamente 881,600 (Pederson y Arneberg 1999).

58 Comité Especial sobre la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, acta resumida de la 1475ª sesión, párrafo 17, A / AC.109 / SR.24) 1475 de febrero de 1999).

59 A / AC.109 / SR.1) 2 ,1489 de julio de 1999).

60 Reglamento 2/2001 de la UNTAET, sobre la elección de una Asamblea Constituyente para preparar una Constitución para Timor Oriental Independiente y Democrático § 16) 30 de marzo de 2001).

61 Véase el Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de la ONU ¶ 4, Doc. De la ONU. S / 18) 983/2001 de octubre de 2001).

62 UNTAET Reg. 10/2001, Sobre el establecimiento de una comisión de recepción, verdad y reconciliación en Timor Oriental, art. 1 (c) - (d), 3.1 (a) - (d).

63 Comisión de Timor-Leste para la Recepción, la Verdad y la Reconciliación, Informe Chaga , Capítulo 7.3: Desplazamiento forzoso y hambruna, párrafos 289 ,279 (señalando la transmigración indonesia de pasada, sin atribuirle ningún significado legal o ético) (2005), disponible en <http://www.cavrtimorleste.org/chegaFiles/finalReportEng/-07.3Forced-Displacement-and-Famine.pdf> .

64 Ley N ° 2002/9 sobre Ciudadanía (Timor-Leste), 5 ,2002/9 de noviembre de 2002, art. 1) 8) (a) - (c) (traducción no oficial de UNTAET) (en adelante, Ley de Nacionalidad de Timor Oriental), disponible en <http://www.unhcr.org/refworld/country,,NATLEGBOD,,TMP,4562d8cf2,3dd8de0 ,914.html> . Un niño nacido en el extranjero de madre o padre de Timor Oriental también es ciudadano de Timor Oriental. Carné de identidad. §2) 8).

65 Id. , §1) 12).

66 Id. , §2) 12).

67 Véase la Ley de inmigración y asilo (Timor Oriental) art. 2) ,(1) ¶¶ ,131), Ley N ° 15 ,2003/9 de octubre de 2003, disponible en <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3fc75cd32.html> (“Extranjeros que ingresaron al país después del 7 de septiembre de 1975, y quienes llevan a cabo actividades en el

territorio nacional para las cuales, según las disposiciones actuales, es obligatorio ser residente o titular de una visa adecuada, deben ... solicitar una visa que les permita quedarse ... ”).

68 CIA, *The World Factbook*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2023.html> .El Sáhara Occidental tiene aproximadamente 252,120 km² .Geldenhuis (2009).

69 La ONU adoptó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en 1960. Resolución de la Asamblea General 1514 (XV), doc. A / RES / 1514 (XV) (14 de diciembre de 1960).

70 Por ejemplo, GA Resolución 2072 (XX), UN Doc. A / RES / 2072 (XX) ¶ 16) 2 de diciembre de 1965) (solicitando urgentemente al Gobierno de España que tome inmediatamente todas las medidas necesarias para liberar el Sáhara Occidental); Resolución de la Asamblea General 2229 (XXI), doc. A / RES / 2229 (XXI) ¶¶ 20) 4 ,1 de diciembre de 1966) (reafirmando el derecho del pueblo en el Sáhara Occidental a la autodeterminación e invitando a España a celebrar un referéndum bajo los auspicios de la ONU lo antes posible) .

71 *Id.* , pag. 192. Durante sus primeros dos años, POLISARIO funcionó en Mauritania, que proporcionó apoyo material para la lucha contra España (Damis 1983 , pp. 42-38).

72 Carta de fecha 20 de agosto de 1974 del Representante Permanente de España ante el Secretario General de las Naciones Unidas, doc. A / 9655 (1974)).

73 Carta de fecha 23 de septiembre de 1974 del Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos al Ministro de Asuntos Exteriores de España, UNU.N. Doc. A / 9771, en el Anexo (1974) (amenazando con movilizarse para evitar la independencia del Sáhara Occidental); http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/9771 ; Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Mauritania ante la Asamblea General, UNU.N. Doc. A / PV.2) 2251 de octubre de 1974).

74 El rey Hassan especificó el número de marroquíes a los que se les permitiría participar desde cada parte del país y luego tuvo que trasladar a todos los manifestantes a una ubicación central (*id.* , P. 55).

75 SC Resolución 2 ¶ (1975) 380, UN Doc. S / RES / 6) (1975) 380 de noviembre de 1975).

76 Véase Geldenhuis (2009 , p. 193) (observando que las negociaciones fueron “decididamente conspiradoras”). Aunque el acuerdo oficial tenía solo seis párrafos y no mencionaba la partición del Sáhara Occidental, se informa ampliamente que también se hizo un segundo acuerdo secreto que establece una división del territorio y los activos del Sáhara Occidental (por ejemplo , Franck 1976 , nn. 136 135).

77 Carta del Representante Permanente de España al Secretario General de las Naciones Unidas (18 de noviembre de 1975), adjunta al Tercer Informe del Secretario General en cumplimiento de la Resolución 379 sobre la situación del Sahara Occidental, Anexo II, Doc. ONU. S / 19) (1975) 11880 de noviembre de 1975) (en adelante, el “Acuerdo de Madrid”).

78 Resolución de la Asamblea General 3458 (A) (XXX) ¶¶ 5 ,3-1, doc. A / RES / 3458 (XXX) (10 de diciembre de 1975).

79 Resolución de la Asamblea General 3458 (B) (XXX) ¶¶ 4 ,3, UN Doc. A / RES / 3458 (XXX) (10 de diciembre de 1975).

80 Proclamación del Primer Gobierno de la República Democrática Árabe Saharaui (27 de febrero de 1976), reimpresso en *Lucha del Saharaui*, págs. 195–194; ver también Franck (1976 , p. 718 n.168); Geldenhuis (2009 , p. 194). La RASD debía ser gobernada por un gobierno POLISARIO de ocho hombres con sede en Tinduf, Argelia (Geldenhuis 2009 , p. 194).

81 Carta del Representante Permanente de Mauritania al Secretario General de la ONU (18 de agosto de 1979), Doc. De la ONU. A / 20) 427/34 de agosto de 1979). La parte del Sahara Occidental cedida por Mauritania fue anexada rápidamente por Marruecos. Resolución de la Asamblea General ¶ ,19/35 3, doc. A / RES / 11) 19/35 de noviembre de 1980).

82 Resolución de la Asamblea General 7 ,5 ¶¶ ,37/34, doc. A / RES / 21) 37/34 de noviembre de 1979). La Asamblea General continuó aprobando resoluciones redactadas de manera similar una vez al año durante diez años a partir de entonces.

83 Como se demostró recientemente cuando el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, utilizó el término en una visita a Marruecos, y expresó rápidamente su “pesar” por hacerlo (*AlJazeera* 2016)

84 Ver *Kontorovich* (2015 , pp. 612–611 y nn. 147–146) (que describe el consenso académico y gubernamental sobre el estado del territorio).

85 Véase Secretario General de la ONU, *La situación del Sáhara Occidental: Informe del Secretario General*, ¶ 16, Doc. De la ONU. S / 18) 21360 de junio de 1990); GA Res. 37/34, ONU Doc. A / RES / 21) 37/34 de noviembre de 1979).

86 Véase *Front Polisario c. Comisión Europea* , TJCE (Tribunal General), asunto T12/512-, párrs.10) 76 ,13 de diciembre de 2015).

87 Si bien los académicos rara vez han abordado el tema, aquellos que tienden a encontrar la disposición violada. Por ejemplo, un informe sobre la cuestión del Sahara Occidental de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa no menciona en absoluto la cuestión de los colonos. Comité de Asuntos Políticos de PACE, *Contribución parlamentaria a la resolución del conflicto del Sáhara Occidental*, doc. 06 13526 (junio de 2014). La cuestión de las violaciones marroquíes de 6) 49) ha sido planteada por algunos estudiosos. Véase, por ejemplo, Farah (2003, p. 23) y Smith de Cherif (1991, p. 54). Sin embargo, los principales grupos de derechos humanos no han tratado a los colonos como una violación 6) 49). Ver Human RightsWatch (2015), pag. 24 n. 21) (señalando la transferencia de colonos de pasada pero sin describirla como ilegal).

88 Lippert (1987, p. 53) ("La intención de Rabat era crear una realidad irreversible que obligara a la comunidad internacional a reconocer la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental como un hecho consumado"); Geldenhuys (2009, p. 199).

89 Debido a su naturaleza nómada y tribal, la falta de documentos de identificación confiables y otros medios para probar el linaje, los datos sobre la población saharauí a menudo son muy controvertidos. Donde sea posible, se observan discrepancias.

90 Damis (1983, p. 93). Cf. Thobhani (2002, p. 104) (señalando que a raíz de la toma de posesión marroquí, los escritores han colocado el número de refugiados saharauis entre 12,000 y 150,000). Según un informe, en 1987, los refugiados en los campamentos argelinos sumaban entre 165,000 y 200,000, mientras que aproximadamente 70,000-60,000 saharauis permanecieron en la RASD ocupada (detrás del muro). Lippert (1987, p. 47).

91 "Regiones de Marruecos", divisiones administrativas de países ("estatoides"), <http://www.statoids.com/uma.html>.

92 "Explicación de los listados", Divisiones administrativas de países ("Estatoides"), <http://www.statoids.com/info.html#psd> (última visita 18 de diciembre de 2009).

93 *The Economist* (2007). El WorldFactbook de la CIA pone a la población de la RASD en la actualidad en poco más de 405,000. Sahara Occidental, CIA WorldFactbook, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/wi.html>.

94 Las propuestas de solución de 1991 se detallan en dos largos informes del Secretario General. Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental, doc. S / 18) 21360 de junio de 1990); Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental, doc. S / 19) 22464 de abril de 1991). Doc. S / 21360, supra.

95 Esta formulación no dejó ninguno de los dos lados completamente contento. Marruecos afirmó que los muchos saharauis occidentales que se fueron a Marruecos durante el levantamiento patrocinado por Marruecos contra los españoles en la década de 1950 deberían tener derecho a votar, mientras que POLISARIO quería limitar estrictamente los participantes del referéndum a aquellos que pudieran probar lazos con el territorio en 1974. Dunbar, nota supra en las págs. 528-527; véase también el Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental ¶ 15, doc. S / 26) 25170 de enero de 1993).

96 Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental, anexo ¶ 6, doc. S / 26) 25170 de enero de 1993).

97 Ver SC Res. 1991) 691) (se crea una agencia de la ONU para supervisar el referéndum y el período de transición).

98 MINURSO, Identificación de votantes elegibles, <http://www.minurso.unlb.org/IDC.html>; Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental ¶¶ 11-8,6, doc. S / 6) 1219/1999 de diciembre de 1999); Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental ¶¶ 29-25, doc. S / 17) 131/2000 de febrero de 2000).

99 Resolución 2000) 1309) del Consejo de Seguridad, doc. S / RES / 25) (2000) 1309 de julio de 2000) (reafirmando su apoyo al referéndum del Sahara Occidental, pero alentando a las partes a alcanzar una solución política).

100 Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental, anexo II, ¶ 2, doc. S / 23) 565/2003 de mayo de 2003). Según este segundo plan, se esperaba que el referéndum tuviera tres opciones: independencia, integración y "autonomía", lo que esencialmente constituiría una continuación del acuerdo interino de poder compartido establecido en el Plan Baker.

101 Resolución 2003) 1495) del Consejo de Seguridad ¶ 1, doc. S / RES / 31) (2003) 1495 de julio de 2003) (continúa apoyando firmemente los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Personal y apoya de manera similar el Plan Baker para la Paz como la "solución política óptima sobre la base del acuerdo entre las dos partes").

102 Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental ¶ 36, doc. S / 23) 325/2004 de abril de 2004); véase también Carta del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Marruecos al Enviado Personal del Secretario General (9 de abril de 2004), adjunta al Doc. de la ONU. S / 325/2004, supra.

103 Véase el Informe del Secretario General sobre la situación del Sáhara Occidental, ¶ 4, doc. S / 28) 45/2008 de enero de 2008).

104 Informe sobre las violaciones del Reino de Marruecos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sáhara Occidental 2015) 13,3) (señalando que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU "denunció repetidamente las políticas de asentamiento de Israel, pero ha guardado silencio sobre la política de Marruecos de décadas de trasladar a los colonos marroquíes al Sáhara Occidental "y que su

tratamiento de Israel no es" coherente"), disponible en http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared20%Documents/MAR/INT_CESCR_CSS_MAR_21582_E.pdf.

105 Ver Tratado de Garantía, Cyp.-Gr.-Tur.-UK, 16 de agosto de 1960; Tratado de Alianza, Cyp.-Gr.-Tur., 16 de agosto de 1960; Tratado sobre el establecimiento de la República de Chipre, Cyp.-Gr.-Tur.-UK, 16 de agosto de 1960; Const. de Chipre (1960); Estructura básica de la República de Chipre, Cyp.-Gr.-Tur.-UK, 11 de febrero de 1959 (formando la base de la Constitución de Chipre). Los tratados, que se consideran de importancia integral para la estructura del estado, también tienen estatus constitucional. Const. de Cypus, anexos 3-1.

106 Tratado de Alianza, supra nota 105, art. 2-1. A Grecia y Turquía se les permitió 950 soldados y 650 soldados, respectivamente. Carné de identidad, Protocolo Adicional No. 1.

107 Tratado de Garantía, supra nota 105, art. 3. Tratado sobre el establecimiento de Chipre, supra nota 105, art. 1 y anexo A.

108 Hoffmeister (2006, p. 37); La invasión turca creó un estimado de 200,000 refugiados (Michael 2009, p. 39).

109 Resolución 1975) 367) del Consejo de Seguridad de la ONU ¶ 2, doc. S / RES / 12) 367 de marzo de 1975).

110 Declaración de Independencia del Parlamento turcochipriota el 15 de noviembre de 1983, adjunta a la Carta del Representante Permanente de Turquía ante la ONU dirigida al Secretario General, Doc. ONU A / 16) 586/38 de noviembre de 1983).

111 Hoffmeister (2006, p. 42) (citando la opinión griega).

112 Resolución 353 (XXIX) del Consejo de Seguridad de la ONU, doc. S / RES / 20) (1974) 353 de julio de 1974); véase también la Resolución 360 (XXIX) del Consejo de Seguridad de la ONU, doc. S / RES / 16) (1974) 360 de agosto de 1974) (que registra "su desaprobación formal de las acciones militares unilaterales emprendidas contra la República de Chipre").

113 Resolución 1975) 367) del Consejo de Seguridad de la ONU ¶ 1, UN Doc. S / RES / 12) 367 de marzo de 1975).

114 Resolución 1983) 541) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, UN Doc. S / RES / 18) (1983) 541 de noviembre de 1983); véase también la Resolución 1984) 550) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, doc. S / RES / 11) (1984) 550 de mayo de 1984) (condenando "todas las acciones secesionistas, incluido el supuesto intercambio de embajadores entre Turquía y el liderazgo turcochipriota" y declarándolos "ilegales e inválidos").

115 extraño (2004); véase también la Resolución 1984) 816) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, disponible en <http://assembly.coe.int/main.asp?Link=/documents/adoptedtext/ta84/eres816.htm> ("Deplorando la declaración ilegal por los líderes de la comunidad turcochipriota ... y lamentando que estos líderes hayan ignorado numerosos llamamientos de la comunidad internacional para revocar su declaración del 15 de noviembre de 1983 ...").

Sin embargo, dado que el plan de la ONU propuesto fracasó en 2004 (ver discusión infra), el TRNC ha sido actualizado de una "comunidad" observadora dentro de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC) a un "estado" observador. Ver Chipre y la Organización de Conferencias Islámicas, 2007, http://www.mfa.gov.cy/mfa/embassies/embassy_doha.nsf/misc_en/52D53EC97ACC4A52432572CC003B9E90?OpenDocument. Además, aunque aún no ha reconocido oficialmente el estado turcochipriota, Azerbaiyán ha abierto una oficina de representación en el TRNC.

116 La estructura demográfica de Chipre, Informe de Alfons Cuco, Comisión de Migración, Refugiados y Demografía a la Asamblea Parlamentaria de Europa ¶ 104, doc. No. 27, 6589 de abril de 1992 (en adelante "Informe Cuco").

117 Caso Chipre c. Turquía, Solicitudo núm. 94/25781, párrs.299, 522, 28 (Sentencia) (2001). El Tribunal no consideró la legalidad de la implantación de colonos, pero encontró su presencia relacionada con una violación de los derechos de propiedad, la intimidación y el abuso de los grecochipriotas. Id., Págs. 301-299.

118 Véase Colonización de los colonos turcos de la parte ocupada de Chipre, Informe de JaakkoLaakso, Comisión de Migración, Refugiados y Demografía a la Asamblea Parlamentaria de Europa, ¶ 25, doc. No. 2, 9799 de mayo de 2003 (en adelante "Informe Laakso") (observando "en 2000, el número de colonos turcos excedió el número de indígenas").

119 La consecuencia es indirecta, porque depende de que los colonos tengan hijos y de que los niños elijan como adultos permanecer en el territorio.

120 Por ejemplo, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU diferencia entre "colonos turcos" y "sus descendientes". Véase, por ejemplo, Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la cuestión de los derechos humanos en Chipre, A / HRC / 20/28, para 23) 31 de enero de 2015).

121 Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento del Reino Unido (2009).

122 Un comentarista informa: "Los hogares con cinco miembros recibieron entre 100 y 150 donums. Por cada niño adicional, hubo un incremento del %10, pero esto no debía exceder el %50 de la asignación de tierra original" (id., P. 13). Según una enmienda de 1995 a la Ley de Propiedad Equivalente, a los colonos se les otorgaron títulos de propiedad, pero se les prohibió vender o pasar la propiedad a terceros hasta que haya transcurrido un periodo de

veinte años (*id.* , 2003, p. 13, n. 30); Informe Laakso (36 ¶ ,2003).

123 Milliyet (2011) .

124 Véanse, por ejemplo , República de Chipre, Ministerio de Asuntos Exteriores (2006a) ; VeliŞafakali (2011) .

125 Véase, por ejemplo ,EmtanConstruction: Proyectos en construcción, <http://www.emtancons.com/en-project-list-ongoing.php> .

126 Turquía lanzará perforación petrolera en KKTC , Agencia de Noticias Cihan, Turquía, 3 de abril de 2012, disponible en <http://en.cihan.com.tr/news/Turkey-to-launch-oil-drilling-in-KKTC-CHNjcxMDkzLzM=>

127 *Id.* , ¶¶ 71–70. Otras fuentes colocan el número de colonos, como diferenciados de los residentes temporales de origen turco , en tan solo 32,000 más descendientes (Hatay 2005 , p. VIII).

128 Recomendación 1608, infra nota 3 ¶ ,143, pero cf. Informe Cuco (92 ,72 ,66 ¶ ,1992); véase también Sonan (2007 , p. 4) (los turcochipriotas han intentado distinguirse de los colonos “optando por una priorización de la dimensión” chipriota “de su identidad”).

129 República de Chipre, Ministerio de Relaciones Exteriores (2006b) (Turquía ha tratado de “cambiar el equilibrio del poder político en la parte ocupada de Chipre e influir en las elecciones para garantizar que el liderazgo turcochipriota se mantenga en línea con la política de el gobierno turco ... A tal efecto, a los colonos se les ha otorgado ‘ciudadanía’, propiedades grecochipriotas, ‘derechos de voto’, [] permisos de trabajo [y] se han organizado en partidos políticos”); ver también Declaración de Joseph Schechla, Informe de UNPO, 1992) 29) (“Hay lecciones importantes que extraer de un análisis comparativo de los casos considerados. Representan transferencias realizadas bajo la política oficial del estado y afirmadas como ‘legales’ por más o menos -sin legislación explícita “).

130 Loizidou v. Turquía , 310 Eur. Connecticut. HR ¶¶ 18) 57 ,14-13 de diciembre de 1996).

131 Sonan (2007 , p. 219). Turquía continúa financiando proyectos relacionados con la infraestructura y pagando costos de defensa para el TRNC. Por ejemplo, North adopta un nuevo enfoque de la historia, *TurkishDailyNews* , 4 de enero de 2008. Como evidencia adicional de su dependencia financiera, el TRNC adoptó la lira turca y colocó a un ciudadano turco a la cabeza de su banco central.

132 Véase, por ejemplo , Turquía para continuar el apoyo financiero para TRNC, IPR Strategic Bus. Info. Base de datos (13 de julio de 2004) (citando al ministro de Estado turco, AbdullahifSener).

133 Tyree (2002 , p. A17); ver también Hoffmeister (2006 , p. 141) (discutiendo la posibilidad de que los turcos a los que no se les permita permanecer en Chipre puedan aprovechar las leyes extranjeras aplicables y no se les amenace con la expulsión masiva ex lege).

134 Compare Hoffmeister (2006) (señalando que el Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Chipre creía que la paternidad, en lugar del lugar de nacimiento, debería ser el factor determinante para otorgar la ciudadanía chipriota), con la población en el norte de Chipre aumenta significativamente, *Xinhua General Servicio de noticias*, 6 de mayo de 2006 (citando al primer ministro de TRNC, FerdiSabitSoyer, como observador: “Aquellos que vinieron a la isla hace 30 años y tuvieron hijos que desde entonces tuvieron sus propios hijos pueden considerarse como nada más que ciudadanos de República turca del norte de Chipre ... No hay forma de que alguien pueda describirlos como extranjeros “).

135 Base para el acuerdo sobre una solución integral del problema de Chipre, Tur.-Gr.-UK-Gr.Cyp.-Tur.Cyp., En el Anexo III, Anexo 4, Art. 11) (1) 3 de noviembre de 2002), disponible en http://www.hri.org/docs/annan/Annan_Plan_November2002.html#_Toc24695394 .

136 Base para el acuerdo sobre una solución integral del problema de Chipre, Tur.-Gr.-UK-Gr.Cyp.-Tur.Cyp., En MainArticles, ¶ 31) 15 de marzo de 2004). Se estableció un límite idéntico para los ciudadanos griegos (*id.*).

137 Véase Silver (24 ,2004); Doc. S / 437/2004 , supra nota 65–64 ¶¶ ,139.

138 Declaración emitida por el Portavoz del Secretario General sobre el resultado del referéndum en Chipre, 24 de abril de 2004, anexa al Doc. De la ONU. S / 437/2004, supra nota 245.

139 *Id.* (citando un estudio turco de 2005).

140 Véase, por ejemplo , el Ministerio de Asuntos Exteriores de Chipre, Anuncio sobre una apelación de personas ante la Corte Penal Internacional (29 de julio de 2014) (que describe los asentamientos turcos como violaciones de la Convención de Ginebra y el Estatuto de Roma de la CPI y se pone “a disposición” de el Tribunal para proporcionar documentación sobre las prácticas de solución), <http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/All/C2EBDDCBD03DC450C2257D240032EA79?OpenDocument> .

141 resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas exigen el fin de la “ocupación” pero evitan el tema de los asentamientos. Véase la Resolución 253/37 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, doc. A / RES / 13) (1983) 253/37 de mayo de 1983); Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 30/34, UN Doc. A / RES / 20) (1983) 253/37 de noviembre de 1979).

142 El Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa también aprobaron resoluciones que condenan el hecho de que Turquía no haya abordado la cuestión de los colonos. Por ejemplo, la Resolución B2010 / 0068-7 del Parlamento Europeo, párrafo 2) 35 de febrero de 2010) (pidiendo a Turquía que “aborde [] la cuestión del asentamiento de ciudadanos turcos en la isla”, disponible en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?language=ES&reference=B2010/0068-7>; Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa Recomendación 2003) 1608), disponible en <http://assembly.coe.int/main.asp?Enlace=/documents/adopttext/ta03/erec1608.htm>; Recomendación 9 ¶ (1992); 8 ¶ 1197 (ii); ver también Informe Cuco (113 ¶, 1992) (destacando resoluciones similares de la UNCHR y la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados).

143 Rec. 1197 en ¶ 9 (ii). Curiosamente, la recomendación está dirigida al gobierno de TRNC, en lugar de a la potencia ocupante. De hecho, la delegación chipriota se quejó de que un informe posterior de PACE tenía “algunas referencias específicas que podrían percibirse como la absolución de la potencia ocupante, Turquía, de su responsabilidad principal de ... retirar sus tropas y colonos de Chipre.”) Ver Informe de información de PACE, The Situación en Chipre, doc. 13501, anexo I, 22) 6 de abril de 2014).

144 De 1982 a 1985, Siria también estuvo involucrada en un conflicto armado internacional en el Líbano contra Israel y las milicias libanesas aliadas.

145 Ley de responsabilidad de Siria y restauración de la soberanía libanesa de 2003, párrafo 7 (“Aproximadamente 20,000 tropas sirias y personal de seguridad ocupan gran parte del territorio soberano del Líbano ...”).

146 Ver von Glahn (1992, pp. 688-687); Slomanson (2010, p. 292); Rostow (2007, p. 205) (concluyendo que el Cuarto Convenio de Ginebra rige la presencia militar siria en el Líbano y que constituye una ocupación, al menos en las áreas bajo su control); The Lebanon Report, 1 Palestina Yrbk. Int'l L.1984) 230, 216) (concluyendo que Siria está obligada a respetar las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra sobre ocupación en el Líbano). Ninguna de estas fuentes aborda la cuestión de los colonos sirios.

147 Res. 2004) 1559) (“llamado [ing] a todas las fuerzas extranjeras restantes para retirarse del Líbano”).

148 Esto es particularmente notable porque, durante este período, GA y SC condenaron repetidamente como una violación 6) 49) la presencia en los Altos del Golán (“territorio sirio ocupado”) de diez a veinte mil civiles israelíes.

149 Res. 27) 3/38 de octubre de 5) 7/40;(1983 de noviembre de 17) 22/44;(1985 de noviembre de 1989).

150 Erlanger (1989); Haas (1991, p. 222) (señalando que otros países involucrados en el proceso de paz rechazaron las demandas camboyanas de que incluyera “una solución justa” al problema de los “colonos extranjeros”).

151 La UNTAC rechazó una propuesta camboyanas de que el registro de votantes nacidos en Vietnam incorpore criterios étnicos. Ver Tercer Informe de Progreso del Secretario General de la UNTAC, UN Doc S / 1993) 25124), en los párrafos 34-33; véase también el párrafo 30 (destacando la sensibilidad de los camboyanos al voto de los vietnamitas)

152 Acuerdo sobre una solución política integral del conflicto de Camboya, anexo III, art. 4) ./{}
1

153, anexo II, art. VI.

154 CIA WorldFactbook: Cambodia, disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cb.html>.

155 Ver Berman (1996, p. 817) (argumentando que el tratamiento camboyanos de los colonos vietnamitas viola el derecho internacional); ver también Villadiego (2014).

156 Ver UNGA Res. 243/62, párrafo 14) 5 de marzo de 2008) (“Reafirma que ningún Estado reconocerá como lícita la situación resultante de la ocupación de los territorios de la República de Azerbaiyán, ni prestará ayuda o asistencia para mantener esta situación”).

157 Ver CIA World Fact Book: Azerbaiyán. https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/print_aj.html

158 Sargsyan v. Azerbaiyán, TJCE (Gran Sala), Sentencia (Fondo), párrs. 1995) 25-23).

159 Testimonio de la red de azeríes de EE. UU., 113 Cong. (2013) (Declaración de AdilBaguirov) <http://docs.house.gov/meetings/AP/AP100434/20130314/04/HMTG-113-AP-04Wstate-BaguirovA20130314-.pdf>.

160 Ver supra nota 157.

161 Véase GA 62ª Sesión, 86ª Plenaria, A / 62 / PV.14) 2, 86 de marzo de 2008) Declaración de Azerbaiyán (“Armenia ha lanzado una política escandalosa de asentamiento ilegal masivo de poblaciones armenias en los territorios ocupados, que es otra violación flagrante del derecho internacional”). Cabe destacar que ninguno de los países occidentales mencionó la actividad de asentamiento de Armenia.

162 Véase A / 60 / L4) * 60 de agosto de 2006) <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N93/453/06/PDF/N0645393.pdf?OpenElement>.

- 163 doc. 28 ,10991 de junio de 2006, asentamiento ilegal de armenios en los territorios ocupados de Azerbaiyán por Armenia como una violación grave de los principios del derecho internacional, disponible en [http://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/X2H-Xref-ViewHTML.asp?FileID=11341 &lang = ES](http://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/X2H-Xref-ViewHTML.asp?FileID=11341&lang=ES) .
- 164 Véase la Resolución N° -37/10POL, párrafo 16 (“la transferencia de colonos de nacionalidad armenia ... constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario y tiene un impacto perjudicial en el proceso de solución pacífica del conflicto”); Res. -33/9P, párr. 14 (junio de 2006) (“demandas de cesar y revertir inmediatamente la transferencia de colonos de la nacionalidad armenia a los territorios ocupados de Azerbaiyán”).
- 165 Ministerio de Justicia de Georgia (2008).
- 166 *Ilascu v Moldova&Russia*, App. 99/48787, Sentencia de la Gran Sala, párrs. 2004) 385–382), disponible en <http://hudoc.echr.coe.int/eng?i=61886-001> . El Tribunal no discutió específicamente la ley de ocupación,
- 167 Situación en Georgia, ICC Pre-Trial Chamber I, Decisión sobre la solicitud del Fiscal de autorización de una investigación, ICC15/01-, párrafo 27) 23 de enero de 2011).
- 168 Véase, por ejemplo , http://eeas.europa.eu/delegaciones/vienna/documents/press_corner/-20160304eu-statement-on-the-human-rights-situation-in-the-georgian-breakaway-regions-of-abkhazia-and-south-ossetia_en.pdf .
- 169 Asamblea Parlamentaria, Consejo de Europa, Res. 1916 art. 2013) 5) (“Georgia y la mayoría de la comunidad internacional lo ven como una ocupación de parte del país por las tropas de un país vecino”).
- 170 Por ejemplo, la Revisión del Período Universal del ACNUR no caracteriza el estado de los territorios en absoluto, a pesar de que numerosos estados argumentan que están ocupados. Véase el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Georgia (13 de enero de 2015), A/ HRC / 15/31.
- 171 Véase la Resolución del Parlamento Europeo de 6 de febrero de 2014 sobre la cumbre UE-Rusia (2533/2014 (RSP), P7_TA-PROV (0101 (2014, Art. 22 (que hace referencia a “territorios ocupados” en Georgia); Resolución del Parlamento Europeo de 17 Abril de 2014 sobre la presión rusa sobre los países de la Asociación Oriental y, en particular, la desestabilización del este de Ucrania, 2699/2014 (RSP) (“mientras que Rusia todavía está ocupando las regiones georgianas de Abjasia ... en violación de las normas y principios fundamentales del derecho internacional; mientras que étnica La limpieza y los cambios demográficos forzados han tenido lugar en las áreas bajo el control efectivo de la fuerza de ocupación, que tiene la responsabilidad de las violaciones de los derechos humanos en estas áreas.”) (énfasis añadido); Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Declaración de Tbilisi (julio de 2016), Resolución sobre el conflicto en Georgia, párrafos 12 ,7–6 (reconociendo la existencia de ocupación y “instando a la federación rusa a ... detener la ocupación de territorios en Georgia”), disponible en <https://www.oscepa.org/documents/all-documents/annual-sessions/-2016tbilisi/declaration-3371/24-tbilisi-declaration-eng/file>; PA COE, Res. 1916, supra, art. 8.2; Asamblea Parlamentaria de la OTAN, Res. 382, art. 5, Sobre la situación en Georgia (noviembre de 2010) (“Profundamente preocupado por la situación humanitaria en los territorios ocupados de Georgia de Abjasia y Osetia del Sur, así como por la continua negación del derecho de retorno a las poblaciones georgianas desplazadas de las dos regiones”.) Cf. Comunicado de la Cumbre de la OTAN de Varsovia, emitido por los Jefes de Estado y de Gobierno que participan en la reunión del Consejo del Atlántico Norte en Varsovia del 8 al 9 de julio de 2016, art. 113 (pidiendo a Rusia que respete la integridad territorial de Georgia, retire sus tropas de Abjasia y detenga otras acciones, pero evitando el término “ocupación”).
- 172 Baer (2016) (“La ocupación en curso de Rusia de Abjasia y Osetia del Sur, que en conjunto constituyen el 20 por ciento del territorio de Georgia, sigue siendo inaceptable”); declaración de la Sec. Kerry: con motivo del Día de la Independencia de Georgia (24 de mayo de 2016), <http://georgia.usembassy.gov/news-events/dc2016t/24052016statement.html> .
- 173 *Agenda.ge* (2014) .
- 174 *RadioFreeEurope / RadioLiberty* (2015).
- 175 *Georgia Journal* (2010) .
- 176 *RadioFreeEurope / RadioLiberty* (2014) .
- 177 *FreedomHouse* (2015a) : “La capacidad de las autoridades electas para establecer e implementar políticas está limitada por la influencia de Moscú”.
- 178 Ver *Karlidag* (2014) ; *Weir* (2016) (estimando los subsidios rusos en \$ 100 millones al año); *Georgia Times* (2010) (estimando el PIB en \$ 500 millones).
- 179 Los colonos primero vuelan al aeropuerto ruso en Sochi, y luego viajan por tierra para ocupar Sukhumi, con “toda la ayuda necesaria ... por parte del gobierno ruso”, según funcionarios locales de Abjasia (*AbkhazWorld* 2013) .
- 180 Barry (2009 , p. A6); *Gorogyan* (2014) (describiendo el propósito del programa de asentamiento como “cambiar el equilibrio demográfico” del territorio).
- 181 Informe del Banco Mundial : Georgia entre los países de mayor emigración. Georgia civil. 16 de enero de 2007

- 182 Como parte del presupuesto del gobierno, el programa de liquidación está financiado principalmente por Rusia. Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Abjasia (2013).
- 183 C 1993 годапо 2013 годгоскомитетом ПА порепатриациизарегистрировано 365 7 человек “. Apsnypress. 6 de agosto de 2013. Recuperado el 9 de agosto de 2013. en 500 personas desde allí Kuprashvili y Arshba (2013).
- 184 Ver Arai (2009 , pp. 350-349) (argumentando que el texto de la disposición no se aplicaría a tales circunstancias, pero especulando que una interpretación a la luz de la costumbre podría). Cabe señalar que el asentamiento de nacionales de terceros países en el norte de Chipre no ha encontrado ninguna condena internacional.
- 185 Res. 465 art. 1980) 5). Curiosamente, el presidente de Abjasia, Sergei Bagapsh, comparó explícitamente el programa de asentamiento con la Ley de Retorno de Israel, que no tiene como objetivo establecer inmigrantes de la diáspora en territorios ocupados: “¿Alguien puede condenar a los judíos por llamar a todos los judíos del mundo e invitarlos a Israel?” Ver Barry (2009) .
- 186 El Consulado de los Estados Unidos estima que 45,000 estadounidenses viven en Cisjordania, aunque no todos se mudaron allí (Ahren 2011) .
- 187 Human RightsWatch (2011) (señalando que las políticas de ocupación “podrían obligar a un gran número de georgianos étnicos de Abjasia a abandonar sus hogares para siempre”). La medida en que tales políticas han tenido éxito no está clara debido a la falta de cifras de población confiables para Abjasia en su conjunto, y la minoría georgiana en particular (id ., P. 22). Véase también, Derechos humanos en los territorios ocupados de Georgia, Nota Informativa distribuida por la Delegación de Georgia ante la OSCE, RC.DEL / 10/186 pág. 18) 4–3 de octubre de 2010), <http://www.osce.org/home/73289?download=true> .
- 188 Véase, por ejemplo , UNGA Res. 2104) 262/68).
- 189 Sobre la garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos y el régimen legal en el territorio temporalmente ocupado de Ucrania, http://usa.mfa.gov.ua/mediafiles/sites/usa/files/2014.05.26_Law_on_occupied_Crimea.pdf .
- 190 Fiscal ucraniano llamado número exacto de ocupantes en Crimea, Agencia de Noticias Ucranianas QHA (23 de noviembre de 2016), <http://qha.com.ua/en/politics/ukrainian-prosecutor-called-exact-number-of-occupants-in-crimea/> ucraniano-fiscal-llamado-número-exacto-de-ocupantes-en-crimea / 139491 / .
- 191 Sanciones de la UE contra Rusia por la crisis de Ucrania, Sala de prensa de la Unión Europea, https://europa.eu/newsroom/highlights/special-coverage/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine-crisis_en .
- 192 Id.
- 193 Anuncio en la página web oficial del Ministerio de Propiedad y Tierra de Crimea, <http://mzemer.rk.gov.ru/rus/index.htm/news/297007.htm> . La lista de profesiones es bastante generosa e incluye 45 categorías.
- 194 Reuters (2016) .
- 195 Por ejemplo, Human RightsWatch dijo a raíz de la anexión de Rusia que estaba vinculada por el art. 6) 49) prohibición de “transferencia”. Véase HRW (2014) . Sin embargo, los informes posteriores sobre Crimea no han tocado el tema en absoluto. Ver, por ejemplo, HRW (2016) .
- 196 Véase ICC OTP, Informe sobre exámenes preliminares (2016).
- 197 Dependiendo de las circunstancias de la fuga de la población anterior, esto podría ser una violación del artículo 49.
- 198 En el derecho internacional, la práctica estatal objetiva debe combinarse con la opinión juris , un juicio de los estados relevantes de que la acción o inacción es legal o ilegal.
- 199 CICR, Derecho internacional humanitario consuetudinario (que explica que la existencia de una prohibición puede ilustrarse en la práctica estatal mediante “la práctica física absteniéndose del comportamiento prohibido”).
- 200 Véase Koskenniemi (2006 , p. 437) (señalando que, en algunas circunstancias, el silencio puede ser evidencia de opiniojuris) .
- 201 Comparar , ICC Rep. Prelim. Examen, supra nota 200, párr. 70–68 (que discute las actividades de asentamiento israelíes en el contexto del examen de la situación en Palestina), con los párrafos 255–235 y 110 (sin mencionar las actividades de asentamiento en el contexto de los exámenes preliminares de Georgia y Rusia).
- 202 Ver GA Res. 3225 art. 5 (a) (1975).
- 203 En este contexto, la retirada de Israel de todos los civiles israelíes de la península del Sinaí, la Franja de Gaza y el norte de Samaria no tiene paralelo en otras partes del mundo.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Abjasia. 2013. *El Comité Estatal de Repatriación celebra una reunión sobre el tema de la repatriación desde Siria* (4 de mayo de 2013) (que describe el presupuesto del programa), <http://mfaapsny.org/en/information/?ID=1021> .

Mundo abjasio. 145 .2013 *repatriantes de la República Árabe Siria se instalan en el hotel «Aytar» en Sukhum*, *AbkhazWorld* (20 de abril de 2013), <http://abkhazworld.com/aw/diaspora/-145-132repatriants-from-the-syrian-arab-republic-are-asentado-en-el-hotel-qaytarq-in-sukhum> .

Agenda.ge. 2014. *Presidente francés: «Mi visita tiene como objetivo apoyar la integridad territorial de Georgia»* , 14 de mayo, <http://agenda.ge/news/14057/eng> .

Ahren Rafael 2011. *The American Settler You Don't Know* ,Haaretz, 7 de octubre, <http://www.haaretz.com/weekend/anglo-file/the-american-settler-you-don-t-know1.388640-> .

Al Jazeera. 2016. *El Jefe de las Naciones Unidas lamenta el comentario sobre la «ocupación» del Sáhara Occidental* , 29 de marzo, <http://www.aljazeera.com/news/03/2016/chief-regrets-western-sahara-occupation-comment160328201619417-.html> .

AmerRamses 1994. *Los vietnamitas étnicos en Camboya: una minoría en riesgo*. *dieciséisContem. El sudeste de Asia* 222-219 ,210.

AralYutaka 2009. *La Ley de ocupación: continuidad y cambio del derecho internacional humanitario, y su interacción con el derecho internacional de los derechos humanos* , 350-349 (Leiden: Brill).

AssociatedPress. 2014. *Crimea necesidades de los turistas, por lo que Rusia está pagando su manera* ,Skift , <https://skift.com/16/06/2014/crimea-needs-tourists-so-russias-paying-their-way/> .

AtasoyAhmet 2011. *Geografía de la población de la República turca del norte de Chipre*. *dieciséisMustafaKemal UJ Soc. Sci. Inst.* 6238-29.

Baer Daniel 2016. *Misión de los Estados Unidos ante la OSCE sobre los debates internacionales de Ginebra sobre el conflicto en Georgia*, http://georgia.usembassy.gov/news-events/dc2016t/geneva_talksosce.html .

Balmforth Tom 2016. *Rusia Regreso a la «Riviera soviética» trae esperanza, preocupación a BreakawayAbkhazia*, *RadioFreeEurope / RadioLiberty*, <http://www.rferl.org/content/abkhazia-soviet-riviera-russians-returning-hopes-concerns/27807503.html> .

Barry Ellen 2009. *Abjasia atrae a sus expatriados, dándoles la bienvenida uno por uno* , *NY Times* A6.

BenvenistiEyal 2012. *The Law of Occupation* , 2nd edn, 310 ,174 (Oxford: Oxford University Press).

Berman Jennifer S. 1996. *No hay lugar como el hogar: discriminación y nacionalidad anti vietnamitas en Camboya*. 87 *California. L. Rev* 817.

Blair David 100.000 .2016 *huyen de la «opresión que empeora» mientras Rusia se aferra a Crimea* . *El Telégrafo diario*.

Budiardjo Carmelo 1986. *La política de la transmigración*. 16 *ecologista* -111dieciséis.

carolino abrazos. 1996. *UNTAC en Camboya: El impacto en los derechos humanos* , 70–65. *Singapur: Instituto de Estudios del Sudeste Asiático*.

Carolina Marr. 1990. *Desarraigar personas, destruir culturas: el programa de transmigración de Indonesia*. 11 *Monitor multinacional* (octubre de 1990).

Catriona Dibujó, . 2001. *La historia de Timor Oriental: derecho internacional del juicio*. 12*EUR. J. Int'l L.* 651.

Chalcraft John. 2009. *La jaula invisible: trabajadores migrantes sirios en el Líbano*. *Stanford: Stanford UniversityPress*.

Cherkaoui Mohamed 2007. *Marruecos y el Sahara: vínculos sociales y cuestiones geopolíticas*, 2ª ed., 179. *Oxford: TheBardwellPress*.

Crisostimidaskypros 2000. *La República de Chipre: un estudio en derecho internacional* 117. *La Haya: Nijhoff*.

CoffeyLuke 2015. *La frontera rusa rastrera en Georgia*, *Al JazeeraLukeCoffey*, *La frontera rusa rastrera en Georgia* , *Al Jazeera*, <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/07/2015/creeping-russian-border-georgia-south-Osetia-Abjasia150722111452829-.html> .

Comisión de Recepción, Verdad y Reconciliación en Timor Oriental (CAVR). 2005. *Informe final*, pt. III, <http://www.etan.org/news/2006/cavr.htm> .

Conrad David 2014. *Nowhere Land* , *Foreign Policy* , <http://foreignpolicy.com/25/06/2014/nowhere-land/> .

- Coufoudakis camioneta. 2008. *Agresión internacional y violaciones de los derechos humanos: el caso de Turquía en Chipre*, 34. *Minnesota Mediterráneo y monografías de Europa del Este XVII, Estudios griegos modernos, Universidad de Minnesota.*
- Damis John. 1983. *Conflicto en el noroeste de África: la disputa del Sáhara Occidental 1*. Stanford, CA: HooverInstitutionPress.
- Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre la decisión israelí sobre los asentamientos, Doc. No. 18) 09/17698 de diciembre de 2009), disponible en <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=PESC/142/09&type=HTML> .
- Durch William J. 1993. *Construyendo sobre arena: Mantenimiento de la paz de la ONU en el Sáhara Occidental*. 17*Seguridad internacional* 164 ,151.
- Eric Plata. 2004. *Los chipriotas que respaldan el plan de la ONU enfrentan condena, dice Bishop* . *Independiente, Londres.*
- Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía. 2004. *Laudo parcial: Frente central, Informes de laudos arbitrales internacionales (abril de 2004)*, http://legal.un.org/riaa/cases/vol_XXVI/194-155.pdf .
- Erlanger Steven 23 de septiembre 1989. *En el miedo, los colonos de Vietnam salen de Camboya* , *NY Times.*
- UE / Chipre: presión política y financiera detrás del Plan de Paz de la ONU, Informe europeo, 17 de abril de 2000.
- Farah Randa 2003. *Sahara Occidental y Palestina: experiencias compartidas de refugiados*. dieciséis*Migr forzado*. Rvdo. 20.
- Cuarto Convenio de Ginebra Art. 49, párr.6.
- Franck Thomas M. 1976. *El robo del Sahara*. 70 *A.m. J. Intl L.* 715 ,694 y nn.136 ,135.
- Casa de la libertad. 2015. *Libertad en el mundo: Abjasia.*
- GA Res. 16) 12/37 de diciembre de 1982).
- Gambill Gary C. 2001. *Trabajadores sirios en el Líbano: la otra ocupación*. *Boletín de inteligencia de Oriente Medio*, vol. 3, no. 2, https://www.meforum.org/meib/articles/0102_j1.htm .
- GaribovAzad 2016. *Por qué la OSCE sigue sin poder hacer las paces en Nagorno-Karabakh*, <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/why-the-osce-keeps-failing-make-peace-nagorno-karabakh16161-> .
- GeldenhuisDeon 2009. *Estados controvertidos en política mundial* , 190. *Basingstoke, Reino Unido: PalgraveMacmillan.*
- Nolte Georg ed. 2013. *Tratados y práctica posterior* .Oxford: Oxford University Press.
- Diario de Georgia. 2010. *Nueva Directiva del Kremlin - ¡Reduzca los ejércitos abjasios y osetios!* , 6 de septiembre, <http://www.georgianjournal.ge/politics/-16kremlin-new-directive-reduce-abkhazian-and-ossetian-armies.html> .
- Ministerio de Justicia de Georgia. 2008. *Limpieza étnica de georgianos como resultado de la invasión y ocupación rusa desde el 8 de agosto de 2008*, <http://www.osce.org/odihr/34091?download=true> (6 de octubre de 2008).
- Georgia Times. 2010. *AbkhaziaCalculatedGDP* , 7 de julio, <http://www.georgiatimes.info/en/news/37913.html> .
- Ghanmi Lamine 2010. *Enfrentamientos mortales mientras Marruecos asalta el campamento del Sáhara Occidental*, *Reuters* , <http://www.reuters.com/article/us-morocco-sahara-camp-idUSTRE6A74C020101108> .
- Globe& Mail. 1978. *Pero en el norte turco, la gente no puede llevarse bien* , el 19 de octubre.
- Goebel Christopher 1993. *Un concepto unido de transferencia de población (revisado *)*. 22 *Denv. J. Intl L. y Poly* 10 ,9 ,8 ,1.
- GorenbergGershom 2007. *El imperio accidental: Israel y el nacimiento de los asentamientos, 1977-1967* . Nueva York: Henry Holt and Co.
- Gorogyan Una ayuda. 2014. *Los emigrantes regresan a Abjasia*, <https://ge.boell.org/en/16/01/2014/emigrants-return-abkhazia> .
- Gusten Susanne 2014. *Los estudiantes acuden a las universidades en el norte de Chipre* . <https://www.nytimes.com/17/02/2014/world/europe/students-flock-to-universities-in-northern-cyprus.html> .
- Haas Miguel. 1991. *Genocidio por poder: peón camboyano en un tablero de ajedrez Superpower* , 222 ,200. Nueva York: Editores Praeger.
- Hardjono J. 1988. *El Programa de Transmigración de Indonesia en Perspectiva Histórica*. 26 *Int:IMigr*. 427427.

- Hatay Asignar. 2005. Más allá de los números: una investigación sobre la integración política de los «colonos» turcos en el norte de Chipre, viii. Informe para el *IntIPeaceResearchInstitute*.
- Henckaerts Jean-Marie. 1993. *Deportación y traslado de civiles en tiempo de guerra*. 26 *Vand. J. Transnat'l L.* 469484.
- Hoffmeister Franco. 2006. *Aspectos legales del problema de Chipre*, 37, 36. Leiden: *MartinusNijhoffPublishers*.
- HRW. 2014. *Crimea: Derechos humanos en declive*, 12 de noviembre, <https://www.hrw.org/report/17/11/2014/rights-retreat/abuses-crimea>.
- HRW. 2016. *Ucrania: miedo, represión en Crimea*, 18 de marzo, <https://www.hrw.org/news/18/03/2016/ukraine-fear-repression-crimea>.
- Observador de derechos humanos. 1995. *Georgia / Abjasia: violaciones de las leyes de la guerra y el papel de Rusia en el conflicto*, <https://www.hrw.org/reports/1995/Georgia2.htm>.
- Observador de derechos humanos. 2011. *Vivir en el limbo: los derechos de los étnicos georgianos que regresan al distrito de Gali en Abjasia*.
- Observador de derechos humanos. 2015. *Derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados de Tinduf*, <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/wsahara1208webwcover.pdf>.
- CICR. 2012. *Ocupación y otras formas de administración del territorio extranjero*, 45, <http://www.icrc.org/eng/assets/files/publications/icrc4094-002.pdf>.
- Base de datos del CICR sobre derecho consuetudinario. 2016. *Práctica relacionada con la Regla 130. Transferencia de población civil propia al territorio ocupado, partes VI - VII (agosto de 2016)*, https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v2_rul_rule#130_VIOTaPr.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. 2016. *Comentario sobre la Primera Convención de Ginebra: Convención (I) para la mejora de la condición de los heridos y enfermos en las fuerzas armadas en el campo, párrafo 327*.
- Grupo Internacional de Crisis. 2013. *Abjasia: El largo camino hacia la reconciliación. Informe de Europa N ° 10, 224 de abril de 8-6, 2013*.
- Instituto de Informes de Guerra y Paz. 2010. *Abjasia busca sangre fresca en Turquía*, 12 de noviembre de 2010, AnaidGogoryan, <http://www.refworld.org/docid/4ce247761a.html>.
- Pederson Jon, Arneberg Marie eds. 1999. *Condiciones sociales y económicas en Timor Oriental, Programa Internacional de Resolución de Conflictos, Universidad de Columbia*, <http://www.fao.no/pub/rapp/929/easttimor.PDF>.
- Kalendarishvili-MuellerNatia 2015. *El estado del territorio sin cambios: los tratados de Rusia con Abjasia y Osetia del Sur, Georgia. OpinioJuris*, <http://opiniojuris.org/20/04/2015/guest-post-the-status-of-the-territory-unchanged-russias-treaties-with-abkhazia-and-south-ossetia-georgia/>.
- Kalisar Marc S. 2007. *Nota: Un éxodo moderno: el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario Implicaciones de la retirada de Israel de la Franja de Gaza*. 17 *Ind. Comp. Internacional L. Rev.* 187219.
- Karlidagllgin 2014. *La OTAN denuncia a Rusia, el Tratado de Abjasia*. *Agencia Anadolu*, 25 de noviembre, <http://aa.com.tr/en/politics/nato-denounces-russia-abkhazia-treaty/98326>.
- Kiernen Ben 2003. *La demografía del genocidio en el sudeste asiático: los peajes de la muerte en Camboya, 79-1975, y Timor Oriental, 35 .80-1975* *Critical Asia Stud.* 590, 585.
- Kirby Steve 1991. *Marruecos busca el «sello de goma» de la ONU sobre el Sáhara Occidental*, *TheIndependent*, Londres, 26 de noviembre, p. 13)
- HeikeKrieger ed. 1997. *Timor Oriental y la comunidad internacional: documentos básicos*. Cambridge, Reino Unido: *Cambridge UniversityPress*.
- Klinov Piedad. 2007. *Reparaciones y rehabilitación de refugiados palestinos*. En *EyalBenvenisti, ChaimGans, Sari Hanafi, eds., Israel y los refugiados palestinos*, 346-324. *Berlín: Springer*.
- Kontorovich Eugene 2015. *Actividad económica en territorio ocupado*. 53 *Colum J. Trans'l L.* 584.
- Kontorovich Eugene 2014. *Acción de la Corte Penal Internacional presentada contra acuerdos, conspiración Volokh*, https://www.washingtonpost.com/news/volokh-conspiracy/wp/07/08/2014/international-criminal-court-action-filed-vs-settlements/?utm_term=.25b98ebcd9f7.
- Kontorovich Eugene 2013. *Ocupación en disputa*. <https://www.law.uchicago.edu/recordings/eugene-kontorovich-disputing-occupation-israels-borders-international-law0->
- KoskenniemiMartti 2006. *De la disculpa a la utopía: la estructura del argumento legal internacional*, 437. Cambridge: *Cambridge UniversityPress*.

- Kucera Joshua 2011. Militares rusos permanecerán en Abjasia, Osetia del Sur, 49 años más , Eurasianet.org, <http://www.eurasianet.org/node/64292> .
- KuprashviliNatia, ArshbaNizfa. 2013. Abjasia toma un Kin étnico de Siria. CRS Issue 29) 699 de agosto de 2013), Institute for War & Peace Reporting.
- Leverille David 2014. Los rusos acuden a su «pedacito de paraíso» en Crimea, y respaldan su anexión, Public Radio International, <http://www.pri.org/stories/13-08-2014/russians-flock-their-little-bit-paraíso-crimea-y-back-its-nexation> .
- LifeUnderOccupation, supra, nota _ a las 12.
- Lippert Ana. 1987. Los costos humanos de la guerra en el Sáhara Occidental. 34 AfricaToday 53 ,47.
- MäiksooLauri 2003. Anexión ilegal y continuidad estatal: el caso de la incorporación de los Estados bálticos por la URSS . Leiden: MartinusNijhoffPublishers.
- Meliá Sembrando 1984. El patrón básico de gestión territorial específico de IrianJaya, que emplea el método de los centros de desarrollo comunitario.
- Merli M. Giovani. 1997. Estimación de la migración internacional para Vietnam, 9-6 ,1989-1979. WorkingPaper Series 04-97, Centro de Estudios en Demografía y Ecología, Universidad de Washington.
- Meron Theodore 2017. Cisjordania y el derecho internacional humanitario en vísperas del cincuentenario de la guerra de los seis días. 111A.m. J. Int'l L. 19-1.
- Miguel MichalisStavrou. 2009. Resolviendo el conflicto de Chipre: Negociando la historia , 14. Basingstoke, Reino Unido: PalgraveMacmillan.
- Milliyet. 2011. KKTC:ninnüfusu 294 bin12 , 906 de diciembre, <http://dunya.milliyet.com.tr/kktcnin-nufusu-294-bin906-/dunya/dunyadetay/1473436/09.12.2011/default.htm> .
- Ministerio de Política de Información de Ucrania. 2015. Los crímenes internacionales de Rusia en Crimea ocupada pueden conducir a un segundo Nuremberg (2 de diciembre de 2015), <http://mip.gov.ua/en/news/825.html> .
- Mundy Jacob 2006. Autonomía e Intifadah: nuevos horizontes en el nacionalismo sahariano occidental. 33 Rev. African Pol. Econ. 255262.
- Murphy Sean 2013. La relevancia del acuerdo posterior y la práctica posterior para la interpretación de los tratados. En Georg Nolte (ed.), Treaties and Subsequent Practice ,págs. 84 ,81. Oxford: Oxford University Press.
- NY Times, supra nota _ a las 8.
- Naiman Robert 2009. Obama: los asentamientos israelíes tienen que ser detenidos ,Huffington Post, 18 de mayo, http://www.huffingtonpost.com/robert-naiman/obama-israeli-settlements_b_204961.html .
- News.az. 2013. ¿Estados Unidos hace la vista gorda ante el asentamiento ilegal de aremenios sirios en Karabaj? 22 de mayo, <http://www.news.az/articles/politics/79923> .
- NisanMordechai 2000. La ocupación siria del Líbano. NATIV, Centro Ariel para la Investigación de Políticas, vol. 13, no. 62-61 ,(74) 3.
- Nolte Georg 2012. Tercer informe para el Grupo de estudio de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (ILC) sobre los tratados a lo largo del tiempo: acuerdos posteriores y prácticas posteriores de los Estados fuera de los procedimientos judiciales o cuasijudiciales.
- Haklai, Oded y NeophytosLoizides, eds. 2015. Colonos en tierras en disputa: disputas territoriales y conflictos étnicos . Redwood City, CA: Stanford UniversityPress.
- Osiel Marca. 2009. El fin de la reciprocidad: terror, tortura y el derecho de la guerra , 55. Nueva York: Cambridge UniversityPress.
- Premio Parcial (Frente Central) en 1282.
- Pictet Jean IV. 1958. Comentario sobre los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 278 , 1949. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Tubería Daniel 2000. «No necesitamos a Siria» en el Líbano ,Middle East Quarterly, <http://www.danielpipes.org/354/we-dont-need-syria-in-lebanon> .
- PophaidesZenon 2009. Pro: Viabilidad económica de Annan V. En AndrekosVarnava y HubertFaustmann, eds., Reunificación de Chipre: El Plan Annan y más allá , 138. Londres: IBTauris.
- Quigley John. 1998. Vivir en el limbo legal: los colonos de Israel en el territorio palestino ocupado. 10 Pace Int'l L. Rev. 125.

- RadioFreeEurope / RadioLiberty. 2014. Tratado de rechazo de Occidente entre Rusia, Abjasia , 25 de noviembre, <http://www.rferl.org/content/russia-abkhazia-nato-european-union-united-states-/26708819.html> .
- RadioFreeEurope / RadioLiberty . 2015. El general ruso se convierte en jefe del ejército en BreakawayAbkhazia , 18 de mayo, <http://www.rferl.org/content/georgia-russian-general-to-head-abkhazia-army/27024637.html> .
- Reimpreso en Hakki, supra nota #, en 285.
- Centro Regional de Derechos Humanos. 2015. Reglas de Crimea más allá: transferencia por parte de la Federación de Rusia de partes de su propia población civil al territorio ocupado de Ucrania (noviembre de 2015), http://helsinki.org.ua/wp-content/uploads/04/2016/Crimea_Beyond_Rules_special-issue_en .pdf .
- Informe de la Misión de Evaluación de Campo de los Copresidentes del Grupo MCE de la OSCE a los Territorios Ocupados de Azerbaiyán que rodean Nagorno-Karabakh.
- Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre ¶ 50, UN Doc. S / 28) 437/2004 de mayo de 2004), disponible en http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/unficyp/rep_mgo.shtml .
- República de Chipre MFA, "Universidades" que operan ilegalmente en las áreas ocupadas de la República de Chipre, <http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/632/0D3EF2D186156CC22571BC0033E0A0?OpenDocument> .
- República de Chipre, Ministerio de Asuntos Exteriores. 2006a. Memorándum: Construcción ilegal en el área ocupada.
- República de Chipre, Ministerio de Asuntos Exteriores. 2006b. Cambios demográficos ilegales, http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2006.nsf/cyprus06_en/cyprus06_en?OpenDocument .
- Rettman Andrés. 2009. El nuevo jefe de relaciones exteriores de la UE crítica a Israel , EUObserver.com, <http://euobserver.com/29167/9> .
- Reuters. 2016. El puente de Putin se acerca más a Crimea anexa a pesar de los retrasos (18 de abril de 2016), <http://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-crimea-bridge-idUSKCN0XF1YS> .
- Ricardo Dowden. 1991. Hassan tiene capacidad para un solo lado en el Sáhara Occidental .TheIndependent, Londres, 7 de noviembre, p. 14)
- Robert Dubler. 2010. Los aspectos de derecho internacional del caso de los Cinco de Balibo. 11Melb J. Int'l L. 10 ,1.
- Rostow Nicholas 2008. Gaza, Iraq, Líbano: tres ocupaciones de derecho internacional. 37 Isr. Yrbk Tararear. Rts 205.
- Piedad Wedgwood. 2001. Timor Oriental y las Naciones Unidas 3. Documento preparado para el Módulo de Currículo en línea de Asuntos Internacionales de Columbia.
- San Martín Pablo 2004. Sáhara Occidental: ¿camino a la perdición? 103 Afr. Aff. 653 ,651.
- Saulo Ben 2009. Enjuiciamiento de crímenes de guerra en Balibo según la ley australiana: el asesinato de cinco periodistas en Timor Oriental por Indonesia. 31 Sydney L. Rev. 89-85 ,83.
- Schabas William 2010. La Corte Penal Internacional: Un comentario sobre el Estatuto de Roma , 235. Oxford: Oxford University Press.
- Scheffer David J. 2013. All the Missing Souls: A Personal History of the War Crimes Tribunals , 236–235.
- Schlicher Ronald 2017. El debate del censo turcochipriota se centra en los nativos versus los «colonos», http://www.wikileaks.org/plusd/cables/07NICOSIA434_a.html .
- Shaw Malcolm N. 2014. Derecho internacional, 7ª ed., 55. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Slomanson William R. 2010. Perspectivas fundamentales del derecho internacional, 292. Boston: Wadsworth.
- Smith de Cherif Teresa K. 1991. ¿Paz en el Sáhara Occidental? 38 África hoy 4954.
- SonanSertac. 2007. ¿De la quiebra a la unificación y la membresía en la UE? La economía política de la transformación posnacionalista en el norte de Chipre 4. RAMSES WorkingPaper 07/9.
- Declaración del Ministro marroquí de Asuntos Exteriores a los miembros de la Asamblea General, doc. A / PV.30) 2249 de septiembre de 1974).
- Extraño Hannah K. 2004. Estados Unidos sesgado sobre Chipre, dicen congresistas. UnitedPressInt'l.

- TamkoçMetin 1988. *El Estado turcochipriota: la realización del derecho a la libre determinación*, 71. Londres: K. Rustem&Brother.
- El economista. 2007. *Punto muerto en el desierto* (10 de marzo de 2007).
- Theofilopoulou Anna 2006. *Las Naciones Unidas y el Sáhara Occidental: un asunto interminable* 3. US Inst. Informe especial de paz No. 2006 ,166, <http://www.usip.org/files/resources/sr166.pdf> .
- ThobhaniAkbarali. 2002. *Sahara Occidental desde 1975 bajo la administración marroquí* (Lewiston, NY: Edwin Mellen Press).
- Tiempos de India. 2015. *Hurriyat se opondrá a «asentamientos tipo Israel» en Cachemira*, 28 de mayo, <http://timesofindia.indiatimes.com/india/Hurriyat-to-oppose-Israel-type-settlements-in-Kashmir/articleshow/47460913.cms>
- Boletín de Townsville (Australia). 2001. *Líder de Timor Oriental «Perdona» Indonesia*, 29 de agosto.
- Tyree Benjamín. 2002. *Posibilidades para el futuro de Chipre*. Washington Times, abril. 26, A17.
- Naciones Unidas. Departamento de Información Pública. 2000. *Las Naciones Unidas y Timor Oriental: autodeterminación mediante consulta popular 11-3*. Nueva York: ONU.
- Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento del Reino Unido. 2009. *Notas de la visita del Comité a Chipre*, <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200809/cmselect/cmfa/19604/196.htm> .
- Departamento de Estado de EE. UU., *Informes nacionales sobre prácticas de derechos humanos, Timor Oriental § 2 (c)(2005)*, disponible en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/61607/2005.htm> .
- Organización de pueblos y naciones no representada. 1992. *Informe de la Conferencia de la UNPO sobre transferencia de población*, 15.
- Organización de pueblos y naciones subrepresentada. 1992b. *Informe de la Conferencia de UNPO sobre Transferencia de Población, Declaración de Joseph Schechla*, <http://unpo.org/downloads/Population-Transfer1992-.pdf> .
- VelliŞafakalıOkan 2011. *Una visión general del sector de la construcción en el norte de Chipre*. 5 5 Afr. J. Bus. Gestionar. 13387-13383.
- Villadiego Laura 2014. *Hope Floats: los vietnamitas étnicos de Camboya obligados a vivir en el agua*, Post Magazine, <http://www.scmp.com/magazines/post-magazine/article/1592212/hope-floats> .
- vonGlahn Gerhard. 1992. *Law Among Nations: An Introduction to Public International Law*, 688-687. Upper Saddle River, Nueva Jersey: Pearson / Prentice-Hall.
- Von Hebel y Robinson. 1999. *Delitos dentro de la jurisdicción de la Corte*. En Roy S. Lee, ed., *La Corte Penal Internacional: La elaboración del Estatuto de Roma: cuestiones, negociaciones y resultados 113-112*, 79. La Haya: KluwerLaw International.
- Tejiendo, Rachel, *manejando la ed.* 1994. *Transmigración en Indonesia*. OED Precs 72. Washington, DC: Banco Mundial. <http://documents.worldbank.org/curated/en/187401468042260249/Transmigration-in-Indonesia> .
- Bosque Alano. 2010. *Canadá denuncia asentamiento israelí*. thestar.com, 12 de marzo, <http://www.thestar.com/news/canada/article/778855-canada-denounces-israeli-settlement> .
- WincklerOnn. 1999. *Desarrollos demográficos y políticas de población en Siria Baazista*, 96-95. Brighton, Inglaterra: Sussex AcademicPress.
- Presa Fred 2016. *Estado de escapada: Abjasia tiene un amigo en Rusia, pero ¿es suficiente?* Christian Science Monitor, <http://www.csmonitor.com/World/Europe/0607/2016/Breakaway-state-Abkhazia-has-friend-in-Russia-but-is-that-enough> .
- Sahara Occidental, *Opinión Consultiva, 1975 ICJ Reports 91-90 ¶ ¶, 12* (octubre de 1975).
- Sahara Occidental, *CIA WorldFactbook*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/wi.html> .
- Williams y Zunes. 2003. *Lucha de autodeterminación en el Sáhara Occidental, ForeignPolicy in Focus*, <http://www.globalpolicy.org/component/content/article/39893/208.html> .
- Banco Mundial. 2010. *Evaluación de la facilidad para hacer negocios en Timor-Leste*, <http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/timor-lestehttp://www.doingbusiness.org/ExploreEconomies/?economyid=209> .
- YaëlRonen. 2008. *Estado de los colonos implantados por regímenes territoriales ilegales*. 80 Brit. YrbkInt. L. 154.

YoramDinstein. 2009. *El derecho internacional de la ocupación beligerante* . Cambridge, Reino Unido: Cambridge UniversityPress)

Zertal y Eldar. 2007. *Señores de la tierra: la guerra por los asentamientos de Israel en los territorios ocupados, 2007-1967* . Nueva York: NationBooks.

ZlotnikHania 1998. *Migración internacional 96-1965: una visión general*. 24Popul Dev. Rvdo. 429434.

© The Author 2017. Publicado por Oxford University Press. Todos los derechos reservados. Para obtener permisos, envíe un correo electrónico a: journals.permissions@oup.com

Este artículo se publica y distribuye bajo los términos de Oxford University Press, Standard Journals Publication Model (<https://academic.oup.co>